

La libertad y la remolacha

La nota que ayer hemos publicado acerca de la cuestión de la remolacha, despierta la conciencia del país que ve amenazada una de sus fuentes de riqueza.

Para la agricultura alavesa el cultivo de la remolacha tiene importancia suma; algunos pueblos viven principalmente de él. Si se le ponen cortapisas, si se limitan zonas o se fijan cupos, nuestra economía sufrirá gravemente; y el golpe que hiera a la agricultura repercutirá en el comercio y en la industria que de ella viven.

La riqueza básica es la del suelo; de ella viven todos los ramos de la economía; si el labrador tiene dinero lo tendrán los comerciantes, los industriales y las instituciones de crédito; si mengua aquél sus ingresos, estos otros sufrirán una crisis en relación con la importancia de la mengua. Y los ingresos de las Corporaciones públicas disminuirán y el paro forzoso irá en aumento. Por donde, el encadenamiento de la economía, hace que todos estemos interesados en que sea próspera la situación de la agricultura.

De aquí que, sino por el deber que tenemos de ponernos del lado de la justicia, por egoísmo nos hemos de situar junto al labrador amenazado y hacer con él causa común secundando su actuación y ayudándole en sus gestiones hasta conseguir que no se lleven a cabo planes que pueden hundirle en la ruina que arrastraría al país.

Los que gobiernan, cuando hacían la revolución conspirando, prometieron distribuir la tierra y con ello labrar la felicidad de todos. La Providencia ha permitido que se colocaran en situación de cumplir lo ofrecido.

Y cuando han puesto sus manos en ello ven que en lugar de aumentar el número de los felices va en aumento el de los desgraciados.

Se han incautado por tierras de Andalucía de las fincas de la grandeza y el problema del campo es en aquella región donde presenta caracteres más agudos. La prosperidad de que gozaba se ha hundido; Sevilla, que era una de las más florecientes ciudades españolas, pasa un calvario terrible que afecta a todos, altos y bajos, terratenientes y propietarios. No ha cambiado de manos la riqueza; no es que justa o injustamente, se haya difundido y lo que antes era de pocos sea ahora de muchos; es que la riqueza desaparece, se esfuma.

Tiene tierras el gobierno y quiere en ellas asentar a unas cuantas familias; pero se encuentra con que la tierra, para ser útil económicamente, necesita cultivo y para cultivarla hacen falta aperos, ganado, semillas, abonos que sólo con dinero pueden obtenerse. Y como los frutos de la tierra tardan en llegar a sazón y convertirse en dinero, preciso es mientras tanto, que el labrador, el ganado y el capital empleado, se mantengan con dinero. Hace falta, en una palabra capital, que las familias que se asientan no tienen.

Paréceme que a alguien que en las altas esferas goza de crédito para que no fracase esta reforma agraria tan cacareada, y no le cuesta dinero al Estado, tan falto de él, se le ha ocurrido apelar a la remolacha para que las azucareras atiendan a este servicio de capital; y como el consumo de azúcar ha llegado a la saturación, piensa recurrir al arbitrio de disminuir en el Norte el cultivo remolachero que se aumenta en el Sur. Por este procedimiento se proponen resolver un problema por ellos creado; habrá asentados en Andalucía, pero se hundirán en la miseria muchos labradores de Aragón, Alava, Logroño.

¿Es esto justo? Evidentemente que no. No deben facilitarse soluciones de problemas creados artificialmente, hundiendo en la miseria a trabajadores honrados y no se puede enriquecer a una región sembrando la ruina en otra.

Una nueva libertad amenazada; la de seguir cultivando una riqueza creada a fuerza de afares y sudores. Para que unos ministros no se vean obligados a confesar su fracaso, se hunde en la ruina y la miseria a unas regiones que, trabajando sin fatiga, ni descanso, habían conseguido crear una fuente de riqueza que en un momento les desaparece. Cuando hasta para sembrar nos vemos obligados a consultar la «Gaceta», se dice que nos han traído la libertad.

Preventorio de enfermedades de las almas

Es evidente que desde hace algún tiempo, viene España padeciendo una epidemia traidora y que causa terribles estragos; como traidora muy terrible, porque como toda enfermedad que proviene de excesos, hace difícil la adopción de un sistema preventivo por parte de los mismos interesados, los que necesitan de que otros les propongan un plan curativo, radical, el de la desaparición del bacilo.

El que causa terribles estragos se prueba por el incremento considerable de los focos de microbios, que bajo una apariencia atrayente a los ojos de aquellos que poseen una naturaleza propensa a servirles de hospedaje, aparecen por todos los lados.

La epidemia de la pornografía. Vitoria había estado siempre casi inmune de la misma, solo se conocían casos aislados, hoy día no se puede decir lo mismo.

Revistas que a un precio módico, y con la disculpa del deporte o del arte, ofrecen a los ojos curiosos del adolescente fotografías descaradas. Novelas de portada de abigarrados colores, cebo de los mirones, que en una literatura chabacana y vergonzosa, no tienen otro fin que alucinar la inteligencia de los jóvenes con la idea del placer.

Libros que se anuncian científicos, en los que se comienza diciendo que se va a tratar desde el punto de vista técnico, solamente, ciertos temas, que al ser expuestos, dejan avergonzada y llorosa a la Ciencia, que se asombra de que haya humanos, que se sirvan de

un nombre noble y sublime para que entre los arbustos y espigas de la hipocresía que existen en el bosque de la ignorancia, haga de las suyas el aspid diabólico de la maldad.

Qué triste, es el contemplar en los bancos de nuestros paseos, niños que tienen sus ojos velados a la vida por la inocencia, como ensimismados y queriendo comerse esos inocentes papelechos tan en boga, que infiltran en su inteligencia, verdades repugnantes, cubiertas con el ropaje deslumbrador y llamativo que pone la mentira, verdades que luego destruirán su alma y harán débil y enfermizo su cuerpo, por aquel «mens sana...»

Existe un negociado en Madrid encargado de la represión de la pornografía. Sabemos que su actividad es considerable, obteniéndose grandes frutos de su actuación. ¿Por qué no han de existir secciones dependientes del mencionado negociado en las provincias?

Lo exige el decoro, no ya la religión; lo postula el respeto a las buenas costumbres, que son necesarias tanto para el laico como para el católico, sino se quiere que vivamos no como honbres, sino como bestias en el muladar.

La Asociación Católica de Padres de Familia, en su última Asamblea presentó ponencias en las que con noble interés se estudió esta cuestión.

Trabajemos todos, los padres de familia y los que no lo son, porque desaparezca esta plaga, que se podía poner al lado de las que asolaron a

Las Cortes

Ayer se gritó en la tribuna pública; ¡Viva el fascio! ¡Abajo el Gobierno! ¡Mueran los socialistas!

AL MARGEN DE UNA SESION

Casi nos atrevemos a decir que la sesión de ayer puede calificarse de histórica o por lo menos de sintomática.

En primer lugar debe señalarse el hecho de no haberse podido votar los créditos para establecimiento del nuevo Ministerio de Industria, a pesar de lo cual el señor Franchy Roca sigue siendo ministro.

Ahora bien; no es este el asunto que nos mueve a calificar la sesión última de nuestras grandes Cortes Constituyentes.

Se trata de otro caso, más sintomático aún.

Durante la votación de esos créditos a que nos referimos—en cuya votación se abstuvieron los federales (1)—de la tribuna pública salió un ¡Viva el fascio! junto con un ¡Abajo el Gobierno!

Y escuchado por un ¡Mueran los socialistas! y quitando a la minoría socialista, nadie protestó de los gritos.

Ya hizo el comentario el señor Guerra del Río, a este nutismo y a aquellos gritos: «¡Nada, que o nos vamos o nos echan!».

Por una vez estamos de acuerdo con el ministro de la Gobernación radical nombrado.

Nos parece que los echan, porque en cuanto a irse... ahí tienen ustedes el ejemplo del Ministro caracol.

P.

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid, 2.—El señor ORTIZ DE SOLORZANO defiende otra enmienda, en la que pide que se exceptúen de esta ley los contratos contrarios por ausentes durante el tiempo que dure su ausencia.

La Comisión, por boca del señor BLAZQUEZ, no acepta la enmienda.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO rectifica brevemente y pide votación ordinaria, que tiene que aplazarse, como la anterior.

El señor ALONSO DE ARMIÑO defiende otra enmienda, en la que solicita que, en el caso de que el propietario no esté conforme con los aparos que en acogerse al articulo de esta ley, dará a los aparos el derecho a rescindir el contrato al final del año agrícola en curso.

También queda aplazada la votación.

Una cuarta enmienda del señor ROYO VILLANOVA, pidiendo que se exceptúen de esta ley las fincas pro-

piedad de incapacitados, es lefendida por el señor ORTIZ DE SOLORZANO.

Tampoco la acepta el señor MARTINEZ (don Lucio).

Tras la rectificación, tiene que ser aplazada la votación, como las anteriores.

La última enmienda del señor ROYO VILLANOVA la defiende el señor LAMAMIE DE CLAIRAC. En ella se solicita la supresión del párrafo segundo del artículo primero, que se refiere a los varios contratos distintos del arrendamiento, sujetos a esta ley.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL rechaza la enmienda.

Puesta a votación nominal, queda rechazada por 106 votos contra cuatro.

El señor AIZPUN explica su voto favorable a la enmienda.

Se vota ordinariamente otra enmienda, obteniendo 101 votos. El resultado de la votación es el estrictamente necesario.

Como muchos diputados abandonan el salón, el señor PRESIDENTE grita: Estense quietos sus señorías.

Los agrarios intentan abandonar el salón y la mayoría les increpa.

Laboriosamente, apelando a la votación nominal para dar tiempo, son rechazadas otras enmiendas.

La última votación que se celebra es nula, por no haber número suficiente de diputados.

LOS CREDITOS PARA INDUSTRIA Y COMERCIO

El señor PRESIDENTE: Se suspende este debate para discutir el proyecto de ley que habilita recursos con destino al funcionamiento del nuevo Ministerio de Industria.

Importa el presupuesto del recién creado Ministerio, para los siete meses que restan del ejercicio económico: 280.499,93 pesetas, distribuidos en los epígrafes de Personal, Material y gastos diversos.

Los gastos que se separan del Ministerio de Agricultura ascienden solamente a 69.000 pesetas.

El señor CALDERON hace constar que la creación del Ministerio ha sido anómala, sin la presentación del proyecto previo a las Cortes y sin crédito presupuestario.

El único camino legal hubiera sido nombrar un ministro sin cartera, a lo que la Constitución autoriza.

Le contesta brevemente por la Comisión, el señor SEGOVIA, que defiende el dictamen.

El señor CALDERON insiste en que la creación de este Ministerio en la forma en que se ha hecho, es contraria a la ley de Contabilidad.

Interviene el señor FANJUL para decir que la creación del nuevo Ministerio obedece sólo a un mero capricho del Gobierno y que es evidente la infracción de la ley de Contabilidad.

El señor SEGOVIA se extraña de que los agrarios hagan obstrucción a este dictamen.

El señor FANJUL: Lo discutiremos nada más.

El señor BALBONTIN lee una disposición vigente, que prohíbe la creación de estos nuevos servicios cuando implican aumento de gastos.

Asegura que este Ministerio es de absoluta inutilidad, que su titular es nefasto y que la Cámara debería invitarle a marcharse, negándole este crédito.

El señor SEGOVIA asegura que las Cortes pueden crear los servicios que crean necesarios y atribuye a la minoría agraria intenciones políticas.

El señor BALBONTIN dice que el Ministerio fué creado por un decreto completamente ilegal y del cual tendrá que responder económicamente en su día.

El señor PEREZ MADRIGAL declara que el señor Segovia, por no entrar en polémica, ha dejado indiferente a la minoría federal, que no tiene representación en la Cámara.

La estancia del señor Franchy Roca en el Ministerio es como la agonía de un recién nacido y estos cientos de miles de pesetas son las misas gregorianas del funeral del ministro.

El señor AYUSO pide votación ordinaria para el primer artículo del dictamen, pero tiene que hacerse nominal.

UN INCIDENTE

Durante la votación, un joven, desde la tribuna pública, grita: ¡Viva el fascio! ¡Abajo el Gobierno! ¡Mueran los socialistas!

Se promueve un gran alboroto.

Los diputados socialistas, desde sus escaños, llaman canalla al autor del grito.

Teodomiro Menéndez arremete contra el público de la tribuna, que permanece indiferente, voceando: Pe-

ro ¿es que no hay hombres ahí arriba? ¿Es que no hay republicanos?

El señor ROYO VILLANOVA: Por lo visto, no. (Grandes risas).

El señor GUERRA DEL RIO exclama: ¡Nada, que nos echan!

Los políticos se arrojan sobre el que dió el grito y lo detienen.

Mientras tanto, como muchos diputados se habían ausentado del salón, la votación tiene que aplazarse, como asimismo la de los demás artículos que restan del proyecto.

En vista de ello, el señor MARTINEZ BARRIOS dice: Hay que poder remedio a esto.

El señor GUERRA DEL RIO: Sí, o nos vamos pronto o nos echan!

Se reanuda el debate sobre

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Defiende otra enmienda al artículo primero el señor ASPIAZU, quien hace un largo discurso sobre el campo gallego.

El señor BEADE, de la Comisión, rechaza la enmienda y promete que, en el artículo 17, procurará exceptuar la conversión en censos de los arrendamientos, para Galicia, a reserva de lo que acuerde su minoría.

El señor MARTINEZ GIL explica que si se aplica este criterio, quedan exceptuados de la Reforma agraria Galicia, todo Levante y Navarra.

Si en Galicia se siente el amor a la tierra, los propietarios la cultivarán directamente.

El señor ASPIAZU defiende una segunda enmienda, pidiendo la excepción de las fincas menores de dos hectáreas en regadío y veintisiete en secano.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL dice que estamos ante el principio de la ofensiva gallega a esta ley, como la hubo para la reforma agraria.

Rectifica el señor ASPIAZU, que retira las enmiendas presentadas.

El señor PRESIDENTE anuncia que se va a discutir la primera enmienda de la serie de 205 que tiene presentadas el señor Molina Nieto al artículo primero.

La enmienda pide que no sea aplicada esta ley a los contratos de arrendamiento, cuyo canon o renta anual no exceda de 5.000 pesetas.

Las enmiendas restantes tienen el mismo texto, sin más diferencia que la cantidad gradual disminuida de cinco en cinco pesetas.

La defiende su autor.

El señor MARTINEZ GIL le contesta por la Comisión y hace rotar la obstrucción que encierran estas enmiendas.

Se aplaza la votación de la enmienda y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Noticias varias

TRANQUILIDAD

Madrid, 2.—En Gobernación manifestaron esta madrugada que el día había transcurrido en completa tranquilidad en toda España no habiéndose registrado incidente alguno digno de mención a pesar de la amenaza comunista.

PIDIENDO RESPONSABILIDADES

Madrid, 2.—El diputado agrario señor Madariaga ha solicitado que venga a la Cámara el expediente instruido por la Guardia civil de Navalmorales (Toledo) y del cual parecen derivarse responsabilidades para algunas autoridades.

Acerca de este asunto, el señor Madariaga anuncia una interpelación al ministro de la Gobernación.

+

Desde el día de ayer y en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas, se celebran a las ocho y media, en el altar de Nuestra Señora del Carmen las misas gregorianas que se aplican por el eterno descanso del que fué nuestro amigo don Luis Ortiz y López de Samaniego (q. e. p. d.). En la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, comenzarán a las siete y media las encargadas por la Cofradía del Santo Sepulcro a que pertenecía el finado, desde el viernes próximo.

La familia agradecerá la asistencia a estos piadosos actos.

LA PATRONA DE VITORIA

COFRADIA PLURISECULAR.—EFEMERIDES GLORIOSAS.—SU PATRONATO EN 1854.—DECLARACION CANONICA

Tanto como es el empeño sentido por algunos de descabezar (esta es la palabra) las fiestas de Vitoria; quitándoles, al no incluir los actos religiosos de estos días, ni el nombre mismo de la Virgen Blanca, su principal motivo y fundamento, así ha de ser, también, nuestra decisión de destacar, por todos modos, el título más grande de estos días que es el Patronato de la Virgen Blanca.

Presentamos hoy a nuestros lectores un documento realmente histórico de la vida vitoriana presidida, siempre por su queridísima Virgen de las Nieves, y es el en que nuestro Excmo. Ayuntamiento pidió y Roma concedió la declaración canónica de la Bienaventurada Virgen María bajo la advocación de las Nieves o de la Blanca como Patrona principal de la ciudad de Vitoria.

Dice así:

«Beatísimo Padre.—El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria, en nombre del mismo Ayuntamiento, humildemente postrado a los pies de V. Sd., pide suplicante a V. B. que se digne constituir y declarar a Santa María de las Nieves, Patrona principal de la ciudad de Vitoria.

«Hace ya varios siglos, Beatísimo Padre, que los habitantes de esta Ciudad veneran con especial devoción a la Virgen Blanca, tributándole culto público y oficial, con el concurso y asistencia de la Corporación municipal.

Desde el año 1613 está originada en la Parroquia de San Miguel de la misma Ciudad, la Cofradía de la Virgen Blanca, a la cual estuvieron siempre adscritos muchos fieles de toda clase y condición.

La Imagen de Nuestra Señora de la Blanca, está colocada, desde 1787, en la parte exterior del Templo de San Miguel, con iluminación nocturna, para que así constantemente pueda ser vista y venerada por los fieles que pasan por la plaza principal de la Ciudad, a la que avocan varias importantes calles. En la misma iglesia existe un altar dedicado a la Virgen Blanca, además de la imagen de la misma Virgen que se venera en el altar mayor de dicha Iglesia.

«En varias ocasiones se celebraron cultos ante la imagen de la Virgen Blanca que se venera en el pórtico de la Iglesia San Miguel, ya para impetrar la Divina Misericordia en tiempo de públicas calamidades, ya para dar gracias al Señor, por medio de la Virgen Blanca, por beneficios obtenidos, como sucedió al regresar victoriosos en 1860 los Terzitos Alaveses, y en 1883 al celebrarse la traída de las aguas del Gorbea.

«Todos los años se celebran con gran solemnidad y con el concurso del Excmo. Ayuntamiento, la fiesta de Nuestra Señora de la Blanca. (Aquí se reseñan en el documento los populares festejos vitorianos, la procesión del Rosario, y las fiestas de las vecindades.)

«De hecho—continúa el texto—es considerada y tenida por Patronato de la Ciudad, Nuestra Señora la Blanca, y el propio Ayuntamiento la escogió y proclamó por Patrona de la Ciudad en 1854. Sin embargo, nunca ha sido pedida a la Santa Sede la constitución y declaración de este Patronato.

«Por todo lo expuesto, el excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria, en sesión celebrada el 30 de diciembre de 1920, acordó, que a este fin se elevaran peticiones a la Santa Sede; y son las que el orador viene a presentar ante el trono de V. Beatitud. Y Dios, etcétera.—Firma y sello.»

A las cuales peticiones la Sagrada Congregación de Ritos por rescripto de 10 de abril de 1921 se dignó contestar que «Su Santidad declaró y constituyó con su Suprema Autoridad a la Bienaventurada Virgen María bajo la advocación de las «Nieves» (o de la Blanca) Patrona principal de la Ciudad de Vitoria, concediendo a la misma Madre de Dios, todos los privilegios y honores que de derecho corresponden a los Patronos principales de lugares». (Tomados ambos documentos de «La Patrona de Vitoria y su Cofradía», por J. de Izarra y Rantana; III edición, pag. 74 y siguientes.)

Por todo lo expuesto, añadimos nosotros, Vitoria debe honrar, honrará este año a su Patrona, como sabe hacerlo, ya en el solemne Novenario que, jubilosa, le dedica, ya en el día de su fiesta, asistiendo a las grandes solemnidades del día, y colgando sus balcones en un plébsico formidable de fe y piedad marianas.

MARTIN DE ACEBEDO

ICH.

Egipto en los tiempos bíblicos. Cuando un pueblo revela que va dejando predominar la materia, la sensualidad, sobre el espíritu, se puede decir que ese pueblo, camina hacia la ruina moral, a que consiga trae indefectiblemente la ruina material.

Egipto en los tiempos bíblicos. Cuando un pueblo revela que va dejando predominar la materia, la sensualidad, sobre el espíritu, se puede decir que ese pueblo, camina hacia la ruina moral, a que consiga trae indefectiblemente la ruina material.

DE LA VIDA REGIONAL

GUIPUZCOA

DE LA CATASTROFE DE DEVA

Por las declaraciones prestadas hoy ante el juez por el patrón y maquinista de la lancha "Jesús", se ha confirmado que aquél no estaba autorizado para dedicarse a las actividades del mar.

Se ha comprobado que los pasajeros de la "Jesús" eran 24 más el patrón y el maquinista.

Por consiguiente, las personas salvadas son doce y catorce las víctimas. Hay dos cadáveres que no han sido todavía rescatados al mar.

RECONOCIMIENTO

Las autoridades de Marina han practicado una detenida diligencia de inspección de la lancha "Jesús", que apareció partida por la mitad junto a las rocas.

Parece que el hecho de aparecer la embarcación partida en dos mitades prueba que al ser levantada por la popa por una ola, al segundo embite le hizo chocar contra las rocas de la barra, partiéndose.

EL ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

Hoy en Deva verificóse la conducción al cementerio de los cadáveres de Matilde Alonso, Consuelo Oter, Andresa Arredón, Carmen Casado, Petra Sanz y Dionisio Castro.

Partió la comitiva desde el depósito judicial al pórtico de la iglesia parroquial, en la que se cantó el "Liberamiento" de Perosi.

Presidieron el duelo el Ayuntamiento de Deva, juez de Instrucción de 1.º partido y otras autoridades, figurando en la comitiva, además de todo el vecindario, la numerosa colonia veraniega.

El Ayuntamiento ha acordado costear solemnes funerales por el alma de las víctimas, pero no se celebrarán hasta que aparezcan los dos cadáveres que faltan.

FRACASA UNA MANIOBRA

Momentos antes del acto de la conducción de los cadáveres en Deva se produjo una confusión producida por la conducta de los elementos izquierdistas, que en nada se detienen para exteriorizar su sectarismo.

Amigos y corregilanos de la víctima Dionisio Castro pidieron que este fuera conducido y enterrado civilmente, alegando para ello, aparte las "razones" que ahora alegan los gubernamentales, el hecho de estar en posesión de documentos firmados por el finado y en los que éste tenía expresada su voluntad de ser enterrado civilmente.

La actitud de los elementos izquierdistas produjo en las gentes de orden y sensatas sorpresa primero y tristeza después. Sorpresa por el proceder de los repetidos elementos que estaban en posesión de la manera de pensar del finado y de sus familiares, católicos.

Intervino el juez, quien se puso al habla con Vergara, y resultado de esta conferencia, dispuso el juez que el cadáver de Dionisio Castro fuera llevado a la iglesia como los de las infortunadas mujeres cuya relación he dado anteriormente.

Al conocerse en Deva la decisión judicial, varias jóvenes de la localidad improvisaron rápidamente una preciosa corona de flores naturales, que colocaron sobre el féretro de Dionisio Castro.

Hasta el cementerio acompañaron a los cadáveres los representantes gregos y catalanes que en unión de las personalidades del Partido Nacionalista Vasco están haciendo viaje de propaganda y visita por el País Vasco.

Dichos señores y una señora dieron el pésame al alcalde de Deva en nombre de sus partidos y regiones respectivas, con encargo de que lo hicieran extensivo a las familias de las víctimas.

Además dedicaron coronas a aquéllas.

AUN FALTAN DOS CADÁVERES

RES. Siguen sin aparecer los dos cadáveres que faltan.

VISTA DE UNA CAUSA

Se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra el presidente y dos jurados que formaron parte del Tribunal popular en el juicio que se vio y falló contra Francisco Idiáquez.

Ocuparon el banquillo acusados del delito de revelación de secreto por haber manifestado públicamente que condenaron al pobre Idiáquez equivocadamente por no saber castellano e interpretar mal las preguntas.

Pidió el Fiscal para cada uno de los procesados a pena de cuatro meses de arresto, 21 días de suspensión de ejercicio y 500 pesetas de multa. El defensor, la absolución.

Quedó el juicio pendiente de sentencia.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Esta mañana, a las once y media, dos obreros parados que se dedicaban a rebusar chatarra entre los montones de basura que se depositan en las proximidades del muelle de la estación del Norte, encontraron una esfera, exteriormente revestida de cemento.

Dichos obreros procuraron conocer el interior del artefacto, al que golpearon imprudentemente con un hierro, haciéndole explotar.

El golpeador fué lanzado a gran distancia, cayendo a tierra completamente destruido por la metralla.

Su compañero resultó muy gravemente herido.

El doctor Bago, que estaba asomado a la galería de su casa, próxima al lugar del suceso, al oír la explosión avisó telefónicamente a la Casa de Socorro, de donde salió el personal para prestar su auxilio a las víctimas.

A pesar de su estado, el herido pudo declarar, refiriendo el hecho en la forma dicha. Dijo llamarse Jacinto Hormachea Sorondo, de 37 años, natural de Andoain, obrero sin trabajo.

Su infortunado compañero estaba igualmente parado y sólo sabía de él que se llamaba Fernando y que era natural de un pueblo de Navarra.

El cadáver de Fernando fué trasladado, por orden del juez, al depósito del cementerio, y el herido al Hospital, donde ingresó.

Acerca de este suceso circulan dos versiones: una de ellas dice que esta mañana, sobre las seis, se vio llevar a aquel sitio a unos cuantos individuos, al parecer extranjeros, que abandonaron un bulto que se supone fuera la bomba que hizo explosión.

La otra versión admite la hipótesis de que el artefacto haya sido abandonado por elementos extremistas que se desprendieron de él debido a las pesquisas que practicaba la Policía.

PELOTA VASCA

En el Frontón Moderno jugaron esta tarde Echániz y Berolegui, contra Abrego II y Arregui.

Ganaron los primeros.

DE UN ACCIDENTE

A última hora ha sido identificado el cadáver del obrero parado muerto por efecto de la explosión de la bomba, suceso ocurrido en el muelle de la estación del Norte.

Se llamaba Fernando Goicoechea Arocena, de 38 años de edad.

HUELGA

Para hoy, miércoles, se anunciaba la huelga de los carroceros. San Sebastián, 1-33.

Asociación de Txistularis del País Vasco

GRAN CONCURSO DE PIEZAS MUSICALES PARA DOS TXISTU Y SILBOTE AD-LIBITUM

Por acuerdo de la Junta Directiva se ha decidido la celebración del Segundo Concurso de Obras para Txistu, en las condiciones siguientes:

1.ª Todas las obras que se presenten a este Concurso estarán compuestas para txistu primero, txistu segundo, silbote no obligado o ad-libitum.

2.ª Las obras que se presenten deberán ser originales y de distinguido sabor vasco.

3.ª Las obras de este Concurso, serán diez, así: Dos zortzikos.—Tres fandangos.—Tres Ariñ ariñ.—Dos biribilketas.—Una rapsodia vasca.

4.ª Las composiciones que se presenten deberán constar de tres o más partes, y cada parte de ocho o dieciséis compases, excepto la rapsodia que queda a libertad del autor la originalidad y la medida.

5.ª Al efecto y para estímulo de los concursantes, se crean tres premios en metálico de la siguiente importancia:

1.º, 500 pesetas.—2.º 300 pesetas.—3.º, 200 pesetas.

6.ª Todas las composiciones deberán ser presentadas bajo la designación de un lema o título sin indicación del nombre del autor.

7.ª A las mismas deberá acompañarse un sobre cerrado y, a ser posible lacrado, en el que conste el lema, consigna o título y el nombre y apellidos del autor y su dirección personal.

8.ª La fecha de admisión de

obras para este Concurso se cerrará el 31 de Agosto 1933.

9.ª Todas las obras premiadas serán editadas por la Revista «Txistulari», como complemento al premio.

10.ª Las obras no premiadas podrán ser devueltas a los interesados si ellos lo solicitan; no obstante la Asociación se reserva el derecho de publicar aquellas piezas que tengan interés.

11.ª Los concursantes podrán dirigirse al domicilio de esta Asociación, calle de la Ronda, n.º 13, primero (Bilbao), para la entrega de sus trabajos y cuanto se relacione con este Concurso.

12.ª Cerrado el plazo de admisión de obras, la Junta Directiva hará entrega de las obras presentadas al Jurado que previamente designe, el cual emitirá su informe para dar cuenta del mismo en la próxima Asamblea, y hacer en esta la apertura de sobres y distribución de premios si en aquel momento estuvieran presentes los autores agraciados.

Buzones de la Buena Prensa

Toda clase de buena Prensa que contienen los buzones preparados al efecto en los pórticos de algunas iglesias de Vitoria, va a parar diariamente a las residencias-casas de D. Juan Cruz Fernández de Retana, calle de San Francisco, tienda; a la del señor Cestafe, Correría 195, también tienda; a la calle Castilla, zapatería del señor Aguayo; a la peluquería primera de la calle de Arechavaleta, y a la casa n.º 6, piso bajo de la calle de la Herrería, con el fin que la sea o lleve a su casa cualquiera que lo desee.

FRANCISCO DE UGARTE

Nuevo servicio de mudanzas de muebles para dentro y fuera de la población en vagones copitones y auto-capitones de las marcas más modernas.

Para avisos: Comandante Izarduy n.º 17, San Cristóbal número 11 (Teléfonos 1684) y Castilla número 2 (Teléfono 1828).

SE TRASPASA el bar de la Viuda de L. Olano. Informarán en G. Hernández 17-2.º-derecha.

Gafas, lentes y monturas

el mayor surtido, los mejores precios, La Casa más antigua en el ramo

ALMACENES MENDIA P. República, 26, Vitoria.

SE VENDE Citroen B. 12—10 c. v., buen estado.—Razón Garage Vitoria.

VIZCAYA

AYUNTAMIENTO

Visitó al alcalde el arquitecto municipal don Adolfo Gil para dar las gracias por el reciente acuerdo del Ayuntamiento de tributarle un homenaje, en atención a su dilatada y meritoria labor.

También estuvo en la Alcaldía una Comisión de barraqueros, que hizo entrega al señor Ercoreca de un escrito en el que expresan su deseo de reanudar las negociaciones sobre el arriendo de los terrenos destinados a las barracas, por la actitud en que se colocaron. El alcalde dijo a sus manifestantes que el asunto pasó a la Comisión de Hacienda, la que dió por terminada su intervención en el mismo, ofreciendo no obstante dar traslado a la sección correspondiente del escrito de ahora. Rogaron los visitantes al señor Ercoreca que se les conteste antes del día 5, para resolver si han de acudir o no a la subasta.

Llamado por el alcalde acudió a su despacho oficial el barquero vigilante de la ría, en el trozo comprendido entre Urazurrutia a la Peña, Angel Ruiz, que la semana pasada salvó a

un niño de corta edad, arrojándose al agua vestido. Tras de felicitarle por su conducta le pidió que elevase un escrito relatando el número de salvamentos realizados desde que lleva al servicio del Municipio, para tratar del modo de recompensarle.

El alcalde manifestó a los informadores que en tren especial habían salido para Góriz doscientos niños y doscientas niñas de las escuelas municipales, acompañados de seis profesores y cuatro encarregados de cantinas escolares. Cada grupo estará en Góriz seis días, haciendo vida de playa y los chicos se vestirán en tiendas de campaña facilitadas por el batallón de Montaña.

DIPUTACION PROVINCIAL

Siguió ayer en funciones de presidente de la Gestora el señor Carabias, quien recibió varias visitas.

Don Juan Pombo trató con el presidente de la conveniencia de celebrar una reunión conjunta de cuantos elementos intervienen en las gestiones para conseguir que el aeropuerto de Vizcaya se convierta en realidad. Bilbao, 1-33.

PISO AMUEBLADO O DOS GABINETES, se alquilan. Razón en esta Administración.

Gran ocasión

Se venden en magnífico uso, un coche Citroen-Coupe-7 plazas-6 cilindros y otro coche también Citroen-Berlina-5 plazas y 6 cilindros. Darán razón en esta Administración.

Antracitas de Velilla

Las mejores de España. Las de mayor rendimiento. Las más económicas. Depósito en Vitoria: Almacenes de Juan Trocóniz, Olaguibel, 1 y Puentes 3.—Teléfono, 1450. Representante colegiado: Gabriel Durana, Ortiz de Zárate, 11, bajo.

Clínica operatoria

Dr. José María Tausto

Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid. Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio. RAYOS X. Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1967

Preparación INGENIEROS

Academia de Matemáticas

Dato, 51-3.-Izqda. Oposiciones, concursos, peritajes, etc.

Juan Urquiola

MEDICO - OCULISTA

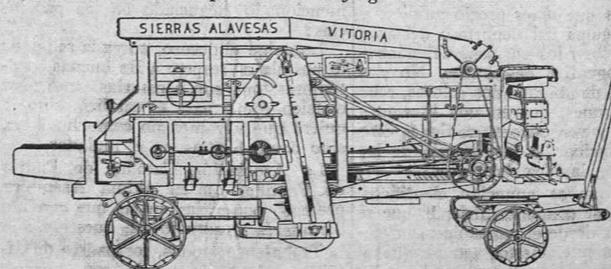
Consulta - Operaciones de diez a una y de tres a seis. Calle de DATO, 5, 1.º derecha.

Maestra por Oposición

Preparación de Ingreso Normal e Instituto. LECCIONES. Domicilio: HERRERIA, 3, 3.º

TRILLADORAS IDEALES

Muy prácticas. Muy perfectas. Muy económicas. Sólidas. Sencillas. Bonita presentación y gran rendimiento.



SIERRAS ALAVESAS. — Vitoria.

COGNAC

Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO

Le interesa conocer el reloj de pared, 8 días cuerda con horas y medias, que vende esta Casa por **60 pesetas.**

Extenso surtido en relojes de todas clases.—Últimos modelos de las marcas "Longines", "Cima", "Omega" y "Zenith".—Cruces para primera Comunión.—Taller de reparaciones.

Postas, 28 :: **ABAITUA** :: Teléfono 1666

HERNIADOS-QUEBRADOS

"HERNIUS" siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el PRIMER GABINETE ORTOPEDICO DE ESPAÑA, acaba de crear tras profundos estudios y múltiples pruebas el "SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO", formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiendo en breve tiempo a los pacientes en seres FUERTES, ROBUSTOS Y SANOS, COMO ERAN ANTES DE HERNIARSE.

Todos los herniados deben tener siempre presente que "HERNIUS" es el único que goza de fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud, siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar hernias por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo invento no es un emplasto, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación "HERNIUS" al alcance de todas las fortunas, que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de hernias por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y SIN QUE JAMAS RECUERDE QUE ESTA HERNIADO.

HERNIADOS: para vuestra seguridad, visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista "HERNIUS", que recibirá GRATIS en

VITORIA el VIERNES 4 Agosto en el Hotel Francia de 9 mañana a 5 tarde SOLAMENTE.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá en: PAMPLONA el SABADO 5 Agosto en el Hotel La Perla. TAFALLA el DOMINGO 6 Agosto en el Hotel Comercio.

CASA CENTRAL: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS", PELAYO, 62, Pral., (Esq. Rambla). — Teléfono 14.346. — BARCELONA.

Noticias del clero indígena

BENDICION DEL SEMINARIO DE S. SULPICIO EN HANOI

Hanoi.—S. Excmo. Mons. Colomban Dreyer, O. F. M., Delegado Apostólico en Indochina, ha bendecido, el día 5 de junio, en presencia del Vicario Apostólico de Hanoi, S. Excmo. Mons. Gendreau, de las Misiones Extranjeras de París, de su Coadjutor S. Excmo. Mons. Chaize y del Vicario Apostólico de Tanh-Hoa, S. Excmo. Mons. Cooman, el nuevo y grande Seminario confiado a los Sulpicianos. La ceremonia tuvo lugar delante de una muchedumbre inmensa de europeos y annamitas. El Sr. Dreyer, antes de proceder a la bendición, pronunció un discurso, en el cual él recordó la emocionante historia de la formación del clero de Tonkin, las tribulaciones de los primeros Vicarios Apostólicos para formar costare lo que costare, los primeros elementos de un clero indígena. El tiempo de las persecuciones está lejoso, cuando el seminario consistía en un barco que ocultaba entre los arroyos a los aspirantes al sacerdocio; los sacerdotes tonkinos son ya numerosos y en adelante, en un magnífico edificio, los Sulpicianos asegurarán la formación de las generaciones futuras.—Fides.

LA PRIMERA ORDENACION SACERDOTAL EN LA PREFECTURA APOSTOLICA DE PENG-YANG

Pengyang (Corea).—S. Excmo. Mons. Larribeau, de las Misiones Extranjeras de París, Vicario Apostólico de Seoul, ha ordenado a un joven sacerdote en Pengyang el día de la Ascensión, 25 de mayo.

La prefectura apostólica de Peng-

yang, confiada a las Misiones Extranjeras de Maryknoll, tiene ya muchos sacerdotes coreanos, pero es esta la primera vez que tiene lugar en la misión misma una ordenación sacerdotal: los fieles han acudido en gran número y algunos no han dudado en hacer a pie, para asistir a ella, un recorrido de más de sesenta kilómetros.—Fides.

PROYECTO DE UN SEMINARIO REGIONAL EN AFRICA OCCIDENTAL

Bobo-Dioulasso (Costa de Marfil).—Los Vicarios y Prefectos Apostólicos de África Occidental pertenecientes a la Congregación de Padres Blancos L. L. E. E. N. N. S. S. Thevenoud y Molin, de Ouagadougou y de Bamako, y N. N. S. S. Morin y Esquerra, de Navrongo (Costa de Oro) y de Bobo-Dioulasso, se han reunido el 21 de abril en Ouagadougou para estudiar el proyecto de la fundación de un Seminario interregional para las cuatro misiones.

La Prefectura de Bobo-Dioulasso, que se encuentra en el centro de estos territorios han sido elegida para poseer el gran seminario, que estará situado a una docena de kilómetros de la ciudad de Bobo.

Bobo, en efecto, a 500 metros de altitud, goza de un clima templado y se presta al cultivo de los productos europeos; además, la ciudad está llamada

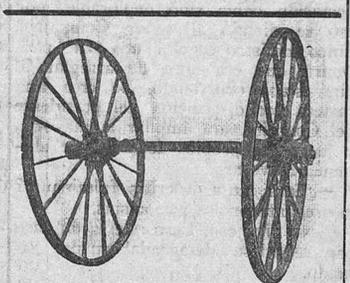
PARA HACER VUESTRAS COMPRAS, en tejidos y confecciones, visitad CASA EIZAGUIRRE («EL VASCO»).—Se confecciona toda clase de ropa y se hacen vainicas, festones, incrustados y bordados a máquina. — SAN FRANCISCO, 20.

a desarrollarse, y ya se encuentra bien servida por una red de comunicaciones (un camino de hierro estará incesantemente abierto desde Bobo a la costa de Guinea) con otras condiciones que vuelven fácil el aprovisionamiento del futuro Seminario.

Los trabajos de construcción deben comenzar en el próximo octubre, esperando que el Seminario estará inaugurado en 1935.—Fides.

EL CUARTO CENTENARIO DE LA DIOCESIS DE GOA

Mangalore (India).—La diócesis de Goa celebrará este año, el cuarto centenario de su fundación. Las fiestas tendrán lugar en el mes de noviembre; en el programa figurará una "Semana Católica", consagrada al estudio de problemas misionales. El despertar del celo misional entre los cristianos de la ciudad portuguesa, no pasará inadvertido en el resto de la India. En otro tiempo, el Arzobispo de Goa tenía jurisdicción sobre todo el Oriente; él ha conservado el título honorífico de Patriarca y Primado de las Indias Orientales.—Fides.



UNA REVOLUCION EN LAS RUEDAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA

Patente número 124.285
No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas. Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas intercambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna. Pedid precio

SIERRAS ALAVESAS
VITORIA

La sesión del Ayuntamiento

ORDEN DEL DIA DE LA SESION SUBSIDIARIA QUE CELEBRARA MANANA EL AYUNTAMIENTO

Acta de la sesión subsidiaria celebrada el día 27 del mes de julio.

—Estado de Caja.

—Relación del producto de los arbitrios.

—Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.

—Extractos de las celebradas por la Corporación durante el mes de julio.

—Distribución de fondos para el corriente mes.

—Escrito de los labradores de este término municipal solicitando ayuda económica por los destrozos causados en los sembrados por el último temporal.

—Escrito del capitular don Saturnino Apraiz, solicitando se le concedan dos meses de licencia, por hallarse quebrantado de salud.

—Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de don Vicente Zumárraga y otros, solicitando se les extienda el nombramiento de oficiales terceros administrativos y la equiparación en sueldo a los demás oficiales de su misma categoría.

—Escrito del Juzgado Municipal, solicitando se le provea de ocho tomos impresos que le son necesarios para inscripciones e índices en el Registro Civil.

—Escrito de don Félix Abreu, en nombre y con poder de don Javier Aguirre, Arquitecto consultor, solicitando la reposición del acuerdo tomado el 20 de julio sobre su jubilación.

—Escrito de la Comandancia Militar de esta plaza trasladando acuerdo del Excmo. señor General de la sexta División por el que se indica que se hallan exentos de contribución industrial los Casinos de Clases, por ser de exclusivo carácter cultural.

—Moción de la Comisión de Go-

bernación proponiendo pase a la Comisión de Fomento la moción en la que se indica se reintegren a sus puestos los individuos del Cuerpo de Limpieza Pública, que prestan sus servicios en otras dependencias distintas del ramo.

—Informe de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de don Amado Ubis, malarite municipal, solicitando la indemnización a que tenga derecho por accidente sufrido en el trabajo.

—Moción del señor presidente de la Comisión de Arbitrios, proponiendo se vendan en los puestos del Madero las reses consideradas como de calidad inferior.

—Informe de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de la Comisión organizadora de la becerrada a beneficio de los damnificados de Guipúzcoa, solicitando la condonación del impuesto de espectáculos, correspondiente a dicho festival.

—Moción de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, pidiendo autorización para anunciar a concurso la plaza de Mancebo de la Farmacia Municipal.

—Informe de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de don Gabino Salazar, sobre exclusividad de la cera que se suministra para los entierros.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la instancia de varios vecinos del Barrio de Judizmendi, solicitando la instalación de alumbrado público.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Mauricio

Díaz de Garayo, solicitando la devolución de la fianza depositada para la reparación de la escuela de Ullivarri de los Olleros.

—Acta del concurso celebrado para la adjudicación del suministro de piedra para la construcción de la carretera de Puente Alto a Ullivarri de los Olleros.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de doña Mercedes Fournier de Alfaro, solicitando autorización para reformar las galerías de la casa número 34 de la calle de Manuel Iradier.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del alcalde de Cigoitia, recordando la obligación de arreglar el camino que conduce a la llamada «Cueva del Agua».

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del maestro nacional de Gámiz, solicitando un terreno comunal para la instalación de cuatro colmenas para la Mutualidad Escolar.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de la Compañía Explotadora «Las Conchas», solicitando la devolución de la fianza depositada para responder del suministro de grava de ofita.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la liquidación efectuada por obras de pintura en el Laboratorio Municipal.

—Moción de la Comisión de Fomento, proponiendo la concesión de veinticinco pesetas a cada individuo del personal de jardines y sepulcros, para calzado.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el informe del señor ingeniero industrial, referente al tendido de línea eléctrica en la calle de Olaguibel y adyacentes.

—Moción de los señores presidentes de las Comisiones de Beneficencia, Sanidad e Instrucción Pública, en la moción del señor Herrero, sobre creación de un parque infantil en Mendizorroza.

—Propuesta del Tribunal de las oposiciones últimamente celebradas a plazas de oficiales terceros administrativos de este Ayuntamiento.

—Escrito de varios señores opositores a plazas de oficiales terceros administrativos, solicitando se emplee el número de éstas.

—Moción del señor alcalde accidental, proponiendo para ocupar las tres vacantes de oficiales terceros a los tres opositores que ocupan los tres primeros puestos en las oposiciones últimamente celebradas y que cese de prestar sus servicios en las Oficinas centrales y Alhóndiga el personal temporero.

—Nóminas, cuentas y libranzas.

—Ruegos y preguntas.

VIDA

ACCIDENTES **INCENDIOS**

RESPONSABILIDAD CIVIL
ROBO
TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE VITORIA:
Castilla, 33-1.

Agencias:
ABASTECIMIENTOS ZEDA,
FLORIDA, 3
y **PRINCIPALES PUEBLOS**
DE ALAVA.

Fiestas de Nuestra Señora de la Blanca

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a las Fiestas y corridas de toros que tendrán lugar en Vitoria en el actual mes de Agosto con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Blanca, ha acordado que los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la tarifa especial de G. V. número 2, párrafo primero, se expandan desde algunas estaciones de la región vascongada con destino a Vitoria desde el 3 al 7 del citado agosto, sean valederos para regresar en cualquiera de los días del 4 al 9 del mismo mes, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles consúltense los carteles que oportunamente serán expuestos al público en las respectivas estaciones interesadas.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación

Operaciones de ahorro y de Seguro. — Capitales impuestos, catorce millones de pesetas.

Quantas corrientes a la vista.....	2 %	anual
Imposiciones a plazo de 3 meses.....	3 %	»
Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas	3,50 %	»
Imposiciones a seis meses.....	3,60 %	»
Imposiciones a 12 meses o más.....	4 %	»

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.

OFICINAS:
EN EL PALACIO DE LA DIPUTACION.
Veintitrés Sucursales en la provincia.
Edificio social de nueva planta en construcción.

Artistas de cine

pueden ser los que escriban a: "ESTUDIOS A. C. E.", Sepúlveda, 169.—BARCELONA. Recibirán instrucciones gratis.

Academia de mecanografía

«Hispano Olivetti»

Máquinas de suave pulsación completamente nuevas
Una hora diaria, 8 pesetas al mes.
SAN PRUDENCIO, 17.
Teléfono, 1748

El Trust de los Sombreros
MODELOS Y COLORES ULTIMA NOVEDAD

Desde esta fecha venderé el ombbrero de 25 pesetas a 20
el sombrero de 20 pesetas a 15
el sombrero de 15 pesetas a 10
Corras superiores las de 7 pesetas a 5

En la Sombrerería y Camisería de BODUER
POSTAS, 26 (frete a la Casa Correos)

Camisas de Caballero

Gran variedad, modelos exclusivos para todos los gustos.
Precios sin competencia.

Tejidos de gran novedad para Camisería.

Esterillas, Ordelines, Sedas, Granitomate, Brillantinas, etc., a Precios incomparables.

Se confeccionan Camisas a medida

Calcelines, Ligas, Tirantes, Boinas, Camisetas, Pijamas, Calzoncillos, etc., etc.

Podrá usted adquirir en inmejorables condiciones en

EL BARATO

Postas, 30 - VITORIA - Teléf. 1145

Casas en San Sebastián: Alameda, 7
Burgos: Plaza Mayor, 26 y 27

Curación de las HERNIAS

Interes saber:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo lunes, día 7 de agosto, de 9 a 1 y de 2 a 6, y recibirá a todos, cuantos heriados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo martes, 1.º de agosto, de 9 a 1 y de 2 a 6.

Notas.—Dicho especialista estará también en LOGRONO, el día 6, en el HOTEL PARIS y en PAMPLONA el día 8, en el HOTEL PIRINEOS.

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento mundial

UNA RESTAURACION?

Circulan estos días rumores insistentes de que pese al contenido del Tratado de Versalles, se va a pasos agigantados a la reconstitución del Imperio Austro-Húngaro.

Hay que reconocer que aquel Tratado, que se decía de "Paz", no ha hecho hasta la fecha, más que dar lugar a ininterrumpidos conflictos internacionales.

Y casi estamos en el principio...

De Navarra

Ha quedado constituida la Federación Navarra de Asociaciones de Propietarios de Fincas Rústicas

(De nuestra REDACCION DE PAMPLONA)

LA LIBERTAD DE PRENSA

Esta mañana, sin previo aviso, la policía ha girado una visita a la Redacción de nuestro querido colega "Pensamiento Navarro", incautándose de los ejemplares que obraban en el casillero como comprobantes de anuncio, correspondientes a la edición del día 22 de julio último y en el que aparecía un artículo titulado: "Los nuevos profesores de Asalto" y que se refería a los cursillos que para sustitución de la Enseñanza Religiosa se están celebrando en Madrid.

Lo notable del caso, es que la Dirección del colega, ignora que dicho número haya sido denunciado.

VIAJERO ILUSTRE

Ayer llegó a Pamplona en donde permaneció todo el día, siendo cumplimentado por numerosas directivas, autoridades y particulares, nuestro ilustre paisano el Excmo. señor Obispo de Barcelona doctor Irurita, que en el día de hoy se ha trasladado a su finca de Alando en donde pasará una tem-

Reumáticos Artríticos

Baños termales radioactivos de **ARNEDILLO** (Logroño) Viaje estación CALAHORRA Detalles Gerencia



Prensas para vino y aceite. Pida Vd. catalogo gratis. **MARRODAN Y REZOLA** Apartado 7 LOGROÑO

Prensas especiales para sidra.

PERDIDA de sortija y pendientes, la semana pasada. Informes en esta Administración. (770)

SE NECESITA con buenos informes, mujer para comercio y labores de casa. Informarán en esta Administración. (771).

SE OFRECE chica joven mecánografa, ayudanta de oficina o cosa análoga, sin pretensiones. Informes Relojería de José Arribas, Florida 32. (769).

porada de descanso junto a sus familiares.

NUEVA ENTIDAD

Ha quedado constituida la Federación Navarra de Asociaciones de Propietarios de Fincas Rústicas.

Se han adherido a la nueva entidad todas las Asociaciones existentes en Navarra y al acto de constitución acudieron representantes-delegados de todos los pueblos.

La nueva Junta Directiva ha quedado así constituida:

Presidente, don Francisco Uranga, Vocal 1.º don Angel Díaz de Cerio, 2.º don Romualdo Ochoa, Tesorero, don Antonio Seminario y Secretario don Santos Gofí.

NECROLOGICA

Ha fallecido don Ignacio Aguirre, que como se recordará fué atropellado días pasados por un camión.

Era el finado presidente de Solidaridad de Obreros Vascos.

UN ROBO

Dicen de Lecumberri que en el chalet que posee en el monte Murguirio don Genaro Ruiz de Azcaute penetraron ladrones llevándose diversos objetos valorados en 2.150 pesetas.

UNA RIÑA

En una taberna de Marsilla siñeron por cuestiones políticas Cecilio Carral y Santos Calido.

Este trató de agredir al primero con un cuchillo, interponiéndose varias personas que evitaron la agresión.

El hecho ha sido denunciado al juzgado.

Propaganda tradicionalista

(PARA CANTO Y PIANO)

«La Entrada de D. Carlos», 3 pesetas.

«Boinas rojas», (versos carlistas).

Poesías de Ignacio Romero Raizal, 6 pesetas.

Nuestros correligionarios pueden pedirlos a PENSAMIENTO ALAVES.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

Negados los créditos para el nuevo ministerio de Industria, se considera dimitido a Franchy Roca

INTENTO DE ASALTO

Ciudad Real, 2.—Comunican de Daimiel que un grupo de unos cien obreros se dirigió al Ayuntamiento, armados de hoces, palos y piedras en actitud hostil.

Una Comisión subió a ver al alcalde para mormularle determinadas peticiones, pero detrás de los comisionados irrumpieron otros de los del grupo, que trataron de asaltar el Ayuntamiento.

Se opuso el jefe de la Policía municipal con ocho guardias, entablándose una refriega, durante la cual tuvieron que hacer uso de las pistolas para contener a los asaltantes, que insistían en sus propósitos.

Al ver el sesgo de los sucesos se avisó a la Guardia civil que acudió, viéndose precisada a hacer uso de las armas.

Durante la colisión resultaron cuatro heridos de bala, uno de ellos gravísimo, que fué conducido al Hospital de Ciudad Real.

También resultaron tres guardias municipales con contusiones de las piedras que contra ellos arrojaron los revoltosos.

El comercio cerró en señal de protesta.

Se ha concentrado más fuerza de la Benemerito y el gobernador ha enviado en un camión guardias de Asalto.

Hasta ahora no se ha practicado ninguna detención.

EL MONUMENTO A CONCEPCION ARENAL

Madrid, 2.—Firmada por la diputada Clara Campoamor y con la firma de otros diputados, se ha presentado a la Cámara y ha sido ya informada favorablemente por la Comisión de Presupuestos, una proposición solicitando el auxilio económico del Estado para la terminación del monumento a Concepción Arenal.

Aunque el monumento se realiza por suscripción nacional, falta una pequeña cantidad, que es por lo que se recaba la aportación oficial.

EL HERMANO DE GALAN

Madrid, 2.—"El Mundo Obrero" dice que esta madrugada la Policía se presentó en casa de la viuda de Galán para hacer un registro y detener a Francisco Galán hermano del fusilado en Jaca, pero la familia se opuso por no llevar mandamiento judicial los agentes que no pudieron realizar su propósito.

LA DIFICIL SITUACION DE FRANCHY ROCA

Madrid, 2.—La imposibilidad de que se votaran ninguno de los seis artículos referentes al crédito para el Ministerio de Industria y Comercio y el desarrollo del debate que con este motivo se originó, fueron objeto de todos los comentarios de última hora, llegándose incluso a distraer la atención que había despertado la reunión de los radicales-socialistas.

Los federales eran los más vehementes en sus comentarios y consideraban que lo ocurrido era causa de la dimisión fulminante de Franchy Roca. Después del ataque que hicieron al proyecto, incluso alguna intervención jocosa, nadie se levantó a defender la necesidad del crédito.

La situación se hizo aún más deli-

Noticias diversas

cada con el resultado de la votación, pues los federales, quienes decían estar representados por el señor Franchy Rosa, se abstuvieron de votar, salvo el señor Ayuso, que votó en contra, después de haber pedido votación nominal. No estuvieron presentes los incondicionales del ministro. Lo más extraño de todo es que el señor Franchy Roca, después de todo esto, entró tranquilamente en el salón de sesiones y se sentó en el banco azul.

El señor Martínez Barrios, comientando este asunto, declaró que el espectáculo había sido deplorable, por eso se dirigió al señor Companys, único ministro en el banco azul, para decirle que era hora de arreglar lo que estaba ocurriendo. Se crea una cartera por disposición del presidente del Consejo para ampliar la mayoría, y luego los propios federales se abstienen de votar.

—¿Será causa de crisis fulminante? le preguntaron los periodistas.

—No digo eso. Pero este es un caso par asentirse desagradablemente situado.

A otras preguntas contestó que no había vuelto a entrevistarse con el presidente del Consejo.

Se comentaba también el que dejaban de votar los radicales, incluso miembros de la mayoría.

El señor Calderón insistió en los pasillos en que todo lo actuado por el ministro de Industria es legalmente nulo.

El artículo 39 de la ley de Contabilidad establece que no podrá modificarse los servicios establecidos en los presupuestos con otros nuevos.

El artículo 8 de la ley de 8 de abril de 1922, sobre prórroga de presupuestos dice que después de incorporados a la ley de contabilidad no podrán modificarse los servicios comprendidos en el presupuesto ni con otro nuevo ni dentro de los créditos legislados.

Las disposiciones que infrinjan estos preceptos serán nulas en absoluto, no podrán tener ningún efecto.

Para los efectos de toda autorización de modificación de servicios serán inexcusables el informe del Consejo de Estado.

La ley de presupuestos de 26 de julio de 1932 incorpora el precepto anterior, a la ley de administración y contabilidad de Hacienda pública.

Posteriormente se supo en el salón de sesiones que el señor Franchy aun que entró en el salón de sesiones, no llegó a sentarse en el banco azul, lo que hacía suponer que se consideraba dimitido.

ACADEMIA

"MOLINA - GALILEA"

Segunda Enseñanza. — Preparación para los exámenes de Septiembre. — Clases particulares. — Profesorado titulado.

Informes: SAN ANTONIO, 1, 1.º

Luis de Izaga

Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso

Consulta: jueves, de 10 a 1

San Antonio, 28-2.º

Clínica operatoria

de los señores

E. Ortega de la Riva

G. Gómez de Artecho

(Médicos del Hospital Civil)

Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel Teléfono 1918

EN LA ADMINISTRACION

DE ESTE PERIODICO

SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

DOS DETENIDOS

Madrid, 2.—El señor Besteiro envió un oficio al Juzgado de guardia a los dos detenidos ayer tarde en la tribuna pública del Congreso, por dar muestras al Gobierno y vivas al fascio.

Después de declarar ante el juez pasaron a la Cárcel Modelo.

DANZA DE CREDITOS

Madrid, 2.—Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, que despachó favorablemente un crédito de 400.000 pesetas a favor del personal anciano de la antigua Casa Real.

También nombró una ponencia integrada por los señores Manteca y Segovia para estudiar cuanto se refiere a la concesión de pensiones a los beneméritos de la República, dado el elevado número de peticiones formuladas.

EL ESTATUTO DE AUTONOMIA

Barcelona, 2. — Preguntado el doctor Marañón sobre la labor que realiza el Patronato Universitario que redacta el Estatuto de autonomía, dijo que la fórmula del Patronato propuesta por la Comisión mixta de traspaso le parece el mejor partido que se puede sacar, debiendo estar satisfechos el Gobierno y Cataluña.

Cree que las demás Universidades han de interesarse por este ensayo.

Si la Universidad autónoma de Cataluña obtiene el éxito que se espera, Madrid y otras Universidades podrán tener un régimen parecido.

MANIFESTACION COMUNISTA

Madrid, 2.—Elementos comunistas intentaron ayer manifestarse en la Plaza de Argüelles.

La fuerza de Seguridad allí concentrada lo impidieron, pero los grupos se rehicieron, y cuando los de Asalto acudían de nuevo a disolverlos sonaron tres disparos.

Los guardias dieron una carga y detuvieron a cuatro comunistas, uno de los cuales era portador de una bandera roja.

Fueron conducidos al Juzgado de guardia.

LAS ACTUACIONES DEL JUZGADO ESPECIAL DEL «COM-PLOT»

Madrid, 2.—A las once y media de ayer noche, se constituyó en su despacho del Palacio de Justicia el Juzgado especial que preside el señor Aizpín.

Por la tarde estuvo el juez a comunicar el auto de procesamiento a 38 detenidos.

Puso en libertad a dos. Los otros podrán obtenerla depositando 2.500 pesetas de fianza. Según nuestras noticias, han sido puestos en libertad 34 detenidos en el penal de Ocaña.

De ellos solamente el P. Gafo y otro son de derechas.

El resto de los libertados son izquierdistas.

El periodista Adelardo Fernández Arias, que se encontraba en la Cárcel Modelo, ha sido puesto en libertad.

El periodista don Gonzalo de Latorre, que también se encuentra en la Cárcel Modelo y está sujeto al mismo delito de coligaciones ilegales, será puesto en libertad, mediante fianza de 2.500 pesetas.

Venta de casas en Vitoria

El jueves 10 del actual, a las once de su mañana y en la oficina de Procurador que suscribe, Constitución 4, se venderán en pública y extrajudicial subasta, las casas números 10 de la calle de la Correría y 39 de L. Herrería. Las condiciones y títulos de propiedad se hallan de manifiesto en referida oficina hasta el día de la subasta.

ANTONIO CRIADO.

De edición

Empiezan a actuar los jueces especiales nombrados para entender en las diligencias sumariales del supuesto complot.

—Continúan en Barcelona los continuos y diarios tiroteos entre la fuerza pública y los pistoleros.

—Por enfermedad del padre político de Azaña se suspende el Consejo de Ministros que debía celebrarse en la Presidencia.

—En el Congreso continúa la obstrucción de los agrarios al proyecto de arrendamientos rústicos.

Noticias y reclamos

CONCIERTOS DE VERANO PARA MAÑANA

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal, de ocho y media a diez, en el Parque de la Florida:

- 1.º «Amperito Roca» pasodoble. —Texidor.
- 2.º «Zulima» danza mora. —Pacheco.
- 3.º «El caserío» selección. —Guridi.
- 4.º «El Danubio azul» tanda de valsés (a petición). —Strauss.

—Es necesario beber «San Roque Jerez Quinado» Para cumplir los deberes Como debe un ciudadano, Tener fuerza, ser valiente Y siempre haber bien obrado.

Gran aperitivo de uso general muy agradable. —Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor) —Arleta (Alava). —Representante: Ozaita.

FARMACIAS DE SERVICIO

Quedan de guardia, de ocho y media de la mañana, las siguientes:

- Sr. LLAMAS, Dato, 37.
 - Sr. DE CURA, Constitución 2.
- Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana jueves: Primera comida, paella con tropezos y filetes en salsa. Segunda comida, lentejas y bacalao a la vizcaína. Pan 166 gramos para cada comid. —Precio: 0,65.

REGISTRO CIVIL

Los datos facilitados en el día de hoy son los siguientes:

- Nacimientos: la esposa de don Antonio Urrutia en niño, José Antonio.
- Defunciones: Milagros García y Abaigar, de ocho meses, Chiquita, núm. 22.

Marcela Petra González de Lopidana y Elizondo, de 87 años, soltera Calle del Arca, 7.

Gaspar Garay e Ibañez de Matauco, de 72 años, casado Hospicio.

Matrimonios: Enrique Félix Azcarretazabal y Vigalondo con Josefa Teresa Pecina y García, solteros.

Isidoro Arce y López con Claudia Zárate y Arcaute, viudos.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de ayer fueron sacrificadas las siguientes reses:

- 13 buyes 3.224 Klg.
 - 27 terneras 1.522.
 - 5 carneros 112,50.
 - 8 ovejas 123,50.
 - 1 cerdo 73.
- Derechos, 1823,15 pesetas.

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

Socorro Blanco

Con objeto de procurar en lo posible las necesidades de los presos, deportados y expatriados de sus familias y de cuantos sufren persecución, se han emitido sellos de cotización de los siguientes precios:

De 0,10 pesetas, 0,25, 0,50 1,00 y 5.

Todo el que desee adquirirlos, puede dirigirse a la Secretaría de los Diputados Tradicionalistas, Sección de Hacienda, Marqués de

Anuncios especiales

HOTEL FRANCOIA
Gran confort
Dato, 39

EL CASERIO
Banquetes y Despedidas

RESTAURANT "EL RUBIO"
La mejor mesa
Nueva Fuera, 2

BAR DE EMILIO UGALDE
Gran cocina
Nueva Fuera, 8

ENRIQUE VALLEJO
Carbones
Florida, 15

BAR TXOKO
Especialidad en cervezas dorada y negra y servicio camarero y El mejor café exprés a 0,45 pesetas.

FEDERICO RECART
Especialidad en mostradores y vidrieras de arte
San Antonio, 35

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PTAS. ARROBA

SAN PRUDENCIA, 26
(Frente al Nuevo Teatro)

BENITO TORRECILLA
Carpintero
Herrería, 39-1.º

JOSÉ GONZÁLEZ
Ebanista
Especialidad en antigüedades
Florida 47

ANÚNCIESE EN ESTA SECCIÓN

La Administración se reserva el derecho de inserción de estos anuncios

Precio del anuncio en esta sección DIEZ PTAS. mensuales.

y teléfono

Y EXTRANJERO

a edición

En Lila se declara un formidable incendio en una fábrica y arden balas de algodón bruto por valor de 40.000.000 de pesetas.

Notas financieras

Table with financial data for Madrid and Bilbao, including interest rates and stock prices.

Table with financial data for Bilbao, including interest rates and stock prices.

LA MONEDA

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes: FRANCOS 46,90 LIBRAS 39,80 DOLARES 8,91 BONES ORO 204,75

Noticias varias

VA A CERRAR LA DURO FELGUERA? Oviedo, 2.—Ante los rumores circulados de que la Empresa Duro Felguera iba a cerrar los talleres trasladando a los Altos Hornos de Bilbao los talleres de laminación...

Información general

Marcelino Domingo y Barnés se consideran como unas víctimas del partido Radical Socialista

UN PLANTE EN LA CARRCEL Barcelona, 2.—Ayer se promovió un plante en la cárcel, que revistió en los primeros momentos algún peligro.

Desde hace algunos días unos extranjeros que van a ser devueltos a sus países se reúnen para comer. Las autoridades, sospechando algo peligroso, se lo prohibieron...

A las voces y gritos del ordenanza, los demás reclusos, que creían que algunos compañeros eran objeto de algún castigo, comenzaron a alborotar y golpear las celdas.

Avisada la Policía acudieron fuerzas de Asalto y numerosos agentes que rodearon el edificio para impedir la salida de cualquier recluso.

Más tarde consiguieron dominar el alboroto. Restablecida la tranquilidad llegó la hora de ser trasladados varios presos a algunos penales a cumplir condena.

Dicen que debían de haberse entregado a ellos, para que sirvieran de intermediarios cerca del Jefe de Gobierno.

AGARRANDOSE A UN CLAVO ARDIENDO Madrid, 2.—«El Sol» en su número de hoy, tratando de la situación política, dice que Azaña trata de sustituir con los votos de los radicales los votos que le faltan por la excisión de los radicales-socialistas.

En este sentido elevó su consulta a Lerroux por medio de Martínez Barrios.

OTRO PARTIDO POR GALA Madrid, 2.—Los elementos radicales-socialistas que siguen a Gordón Ordax, han hecho pública ya la disidencia.

En primer lugar declaran que el disidente es Marcelino Domingo y añaden que éste se marchó de la Esquerda solo y que ahora sólo le siguen once amigos.

HACIA EL CERROJAZO Madrid, 2.—Se asegura que para cortar la obstrucción de los agrarios al proyecto de arrendamientos rústicos, se irá a la refundición en uno sólo de los artículos que faltan por discutir.

Este acuerdo se tomará el martes próximo, dándose de plazo hasta el miércoles para la discusión. El jueves se aplicará la «guillotina» al proyecto y el viernes se cerrarán las Cortes.

LA REFORMA AGRARIA Madrid, 2.—Marcelino Domingo ha asegurado que va a presentar un proyecto de ley regulando el patrimonio rústico, la semana próxima se irá a los asentamientos y luego se presentará otro proyecto de creación del Banco Nacional Agrícola...

ENTRE OBREROS Santiago, 2.—En las obras del ferrocarril gallego de Puente Vedrina se registró una colisión entre dos bandos de obreros pretendiendo algunos que dejasen de trabajar 35 que no son de la ciudad.

Se cruzaron numerosos disparos sin que resultaran heridos. La Policía intervino y practió algunas detenciones. Una comisión de obreros fué a protestar del hecho ante el gobernador.

FASCISTAS Y SOCIALISTAS Guadalajara, 2.—Ayer tarde los fascistas se dirigieron a las oficinas de Radio-Comunista y clavaron un pasquín en la puerta. Los libertarios salieron a la calle dando gritos y organizando una manifestación tumultuosa, dirigiéndose a Acción Republicana...

del Alto Comisario español señor Moles a Rabat y su entrevista con Mr. Saint hayan obedecido a tal colaboración. Fué un viaje rapidísimo de cortesía, al que creyó obligado e hizo con gusto el señor Moles al cesar Mr. Saint en su elevado cargo para corresponder a la visita afectuosa con que le honró hace unos días al pasar por Tetuán en su último viaje a París.

Tercero: Que es absolutamente falso que hayan salido de la zona del Protectorado banderas del Tercio con dirección a parte alguna.

COMENTARIOS POLITICOS Madrid, 2.—Está siendo comentadísima en los mentideros políticos la actitud en que se han colocado los ministros radicales socialistas.

Madrid, 2.—Guerra del Río ha conferenciado con Casares sobre la desdichada gestión del gobernador de Canarias.

Madrid, 2.—El ministro de Instrucción ha conferenciado con la Comisión ejecutiva mixta para costear y habilitar los locales destinados a enseñanza en Madrid al objeto de sustituir la religiosa.

Madrid, 2.—En el Congreso se ha reunido la minoría radical-socialista bajo la presidencia de Baeza Medina.

Madrid, 2.—Se reunieron en el Congreso los diputados agrarios estudiando varias enmiendas al proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

Madrid, 2.—En la calle Lanuza número 15 se ha suscitado hoy una riña entre dos ancianas, que ha tenido fatales consecuencias.

El momento español

VIVA YO!

Ayer, por una enfermedad de un pariente indirecto del Presidente, se suspendió un Consejo de ministros.

En lo sucesivo, y en este régimen de democracia sin mezcla, antes de reunirse los ministros, se cursarán preguntas domiciliarias como esta:

«¿Le duelen a usted las nuclas?» «Oh, la influencia de un raigón en la vida de un Estado!»

Ultima hora

En la sesión de Cortes de esta tarde sigue discutiéndose el proyecto de arrendamientos

HUELGA REVOLUCIONARIA

Sevilla, 2.—El gobernador civil ha dicho que se ha declarado la huelga revolucionaria en Valmeña, para donde han salido fuerzas en evitación de desórdenes.

REPRESALIAS

Lisboa, 2.—Contestando al Decreto del Gobierno francés sobre la sobretasa de los vinos portugueses, el Gobierno de esta nación ha acordado denunciar el modusvivendi con Francia y todas las leyes derivadas de aquél publicadas con posterioridad.

SE EXTIENDE UNA HUELGA

Sevilla, 2.—Refiriéndose a la huelga revolucionaria de Valencia ha dicho el gobernador que habían sido detenidos los dirigentes y que habían llegado fuerzas de refuerzo.

HUELGA OE CHOFERS

San Sebastián, 2.—Los chófers han anunciado la huelga para el día 10 si no se atienden las reclamaciones que tienen presentadas hace tiempo.

ACCIDENTE DE AVIACION

Avignon, 2.—En el aeródromo de Pujol ha capotado un avión de turismo, resultando un pasajero y el piloto muertos, y el otro pasajero gravemente herido.

SALIDA APLAZADA

Arbour, 2.—Las escuadrillas italianas de Balbo han aplazado la salida a causa del mal tiempo.

ATERRIZAJE FORZOSO

Nimes, 2.—El comandante de aviación español don Luis Roderio, se ha visto obligado a aterrizar con su aparato en un campo cercano a esta población.

LA BOMBA DE HOY

Barcelona, 2.—En la ventana de una fábrica de hielo propiedad de Jorge Regu ha sido hallada una bomba con señales de haber sido encendida la mecha, que debió apagarse por el contacto con unos trapos húmedos.

COACCIONES

Barcelona, 2.—Esta mañana en la calle de Yolanda la policía detuvo a algunos obreros por ejercer coacciones, hallándose a uno de ellos una pistola.

NEGATIVA OFICIAL

Barcelona, 2.—El conserje de la Generalidad señor Pi y Suñer hablando del traspaso de la contribución territorial, ha negado que suponga una pérdida de varios millones para el Estado.

TERRIBLE INCENDIO

Bilbao, 2.—En Sopuerta se declaró un violento incendio en la casa de José Ventura, corriéndose al poco rato al comercio de Teresa Martínez y desde éste al de José Marín.

LA VUELTA A GUIPUZCOA

San Sebastián, 2.—Se ha corrido la primera etapa de la vuelta a Guipúzcoa, que comprende 125 Kkln.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

Madrid, 2.—Como la mayoría de los diputados se han trasladado a casa de Azaña para asistir al entierro del suevo del jefe del Gobierno, a las cuatro y media al abrir la sesión Besteiro la desanimación era completa.

Madrid, 2.—Ha fallecido D. Mateo Rivas, padre político del señor Azaña.

Llega Marcelino Domingo. Lamamié de Clairac defiende una enmienda al artículo primero y alude a la situación política actual refiriéndose a la ayuda prestada al Gobierno por los radicales para la aplicación del quorum.

Guerra del Río.—Para las leyes laicas. Royo Villanoye.—La ley del Jurado, ¿también es laica? Guerra del Río.—La habíamos votado. No os os hagáis ilusiones... Lamamié de Clairac aboga porque se exceptúen de esta ley a los propietarios de fincas pequeñas.

DEL PLANTE EN LA CARCEL Barcelona, 2.—El gobernador hablando de los incidentes de la cárcel ha desmentido que los presos tuvieran armas. Esta mañana algunos de los presos al enterarse del verdadero motivo del plante se han arrepentido de haberlo secundado. Preguntado el gobernador sobre la amenaza de huelga de los ramos de luz y fuerza, lo negó, diciendo que ahora están discutiéndose las bases de trabajo.

Esta mañana estalló otra en el Colegio de Santa Eulalia sin causar desgracias.

Barcelona, 2.—El conserje de la Generalidad señor Pi y Suñer hablando del traspaso de la contribución territorial, ha negado que suponga una pérdida de varios millones para el Estado.

El señor Selvas dijo que estaban aprobadas ya las ocho primeras bases de la Ley de Orden Público.

Bilbao, 2.—En Sopuerta se declaró un violento incendio en la casa de José Ventura, corriéndose al poco rato al comercio de Teresa Martínez y desde éste al de José Marín.

Los tres inmuebles han sufrido grandes desperfectos, quedando casi destruidos.

San Sebastián, 2.—Se ha corrido la primera etapa de la vuelta a Guipúzcoa, que comprende 125 Kkln.

Llegaron: 1.º Ezquerria, 2.º Luciano Montero, y 3.º Ricardo Montero. Los demás concursantes entraron en pelotón.

Madrid, 2.—Como la mayoría de los diputados se han trasladado a casa de Azaña para asistir al entierro del suevo del jefe del Gobierno, a las cuatro y media al abrir la sesión Besteiro la desanimación era completa.

Después de leerse el acta de la sesión anterior con extraordinaria lentitud se aprueba. Se entar en la Orden del día y continúa la discusión del proyecto de ley de arrendamientos rústicos. Se leen varias enmiendas.

Madrid, 2.—Ha fallecido D. Mateo Rivas, padre político del señor Azaña.

La nueva Ley de Orden Público

Estados de prevención y de alarma. Facultades excepcionales a las autoridades gubernativas

Por el Presidente de la República ha sido promulgada la ley de Orden público, recientemente decretada y sancionada por las Cortes. Su gran extensión nos impide publicarla íntegra. Consta de setenta y dos artículos y uno adicional, agrupados en tres disposiciones finales.

El normal funcionamiento de las instituciones del Estado dice en su artículo primero—y el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales definidos en la Constitución son fundamento del orden público. La autoridad a quien compete mantenerlo tendrá por fin de sus actos asegurar las condiciones necesarias para que ninguna acción externa perturbe la función de aquellas instituciones y para que tales derechos se ejerciten normalmente en la forma y con los límites que prevengan las leyes.

Son actos que afectan al orden público:

1.º Los realizados con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en los artículos 27, 31, 33, 731, 35, 38, 39 y 41 de la Constitución.

2.º Los realizados por colectividades cuando trasciendan a la vida pública ciudadana.

3.º Los que, aun realizados individualmente, tengan por objeto una actividad, exhibición o influencia en la vía pública.

Se reputarán en todo caso actos contra el orden público:

1.º Los que perturben o intenten perturbar el ejercicio de los derechos expresados en el párrafo primero del artículo anterior.

2.º Los que se cometan o intenten cometer con armas o explosivos.

3.º Aquellos en que se empleen pública coacción, amenaza o fuerza.

4.º Los que no realizados por virtud de un derecho taxativamente reconocido por las leyes, o no ejecutados con sujeción a las mismas, se dirijan a perturbar el funcionamiento de las instituciones del Estado, la regularidad de los servicios públicos o el abastecimiento y servicios necesarios de las poblaciones.

5.º La huelga y la suspensión de industria ilegales.

6.º Los que de cualquier otro modo no previsto en los párrafos anteriores, alteren materialmente la paz pública.

7.º Aquellos en que se recomienden, propaguen o enaltezcan los medios violentos para alterar el orden legalmente establecido.

Los hechos realizados por medio de la imprenta o de otro procedimiento mecánico de difusión del pensamiento se regirán por las prescripciones de la ley de Policía de imprenta, salvo lo previsto en esta ley.

Todas las autoridades de la República, tanto las pertenecientes al Poder central cuanto a las regiones, provincias y Municipios, velarán por la conservación del orden público, cuyo mantenimiento y defensa compelerá especial y directamente, en todo el territorio nacional, la ministro de la Gobernación, y subordinadamente, dentro de cada provincia, al respectivo gobernador civil, y de cada Municipio, al correspondiente alcalde.

En cuanto a las regiones autónomas, se estará a lo que dispongan sus respectivos Estatutos.

Toda autoridad que por sí misma o por sus agentes, tuviere conocimiento de un hecho que afectare al orden público o pudiera causar perturbación en él sin perjuicio de su propia jurisdicción, que ejercerá cuando proceda, lo comunicará al gobernador civil correspondiente. El incumplimiento de esta disposición será considerado como denegación de auxilio.

Sólo a requerimiento de la autoridad podrán los que carecen de ella intervenir en las perturbaciones del orden público.

DE LAS FACULTADES GUBERNATIVAS

Las agrupaciones de personas que públicamente se produzcan con armas u otros medios de acción violenta serán disueltas por la fuerza pública en cuanto no obedezcan al primer toque de atención que se de para ello. No se requerirá tal intimación cuando los manifestantes hicieren actos de agresión contra la fuerza pública. No cabrá, sin embargo, hacer fuego sin que preceda el toque de atención, salvo el caso en que los perturbadores disparasen contra la fuerza.

Las alegaciones inexactas respecto de la agresión inicial de las agrupaciones de personas o manifestantes,

formuladas por la fuerza pública, causarán la destitución de los agentes o autoridades que de tal suerte tratasen de eludir su responsabilidad, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales.

Cualquier manifestación no comprendida en el artículo anterior y que carezca de la competente autorización, será disuelta por la fuerza pública, si se niega a hacerlo después de los tres toques de atención dados con la pausa prudencial para permitir que la manifestación se disuelva.

Cuando la manifestación revista carácter tumultuario, háyase o no autorizado aquélla legalmente, bastará un solo toque de atención para que proceda la fuerza pública a disolverla. No será necesaria tal intimación cuando hubiere sido atacada la fuerza por los manifestantes; pero no cabrá hacer fuego contra los perturbadores, aun cuando persistan en su actitud de resistencia, sin haber dado antes un toque de atención, salvo el caso en que los perturbadores disparasen contra la fuerza pública.

Las Asociaciones o Sindicatos que organizaren manifestaciones de carácter armado o carentes de autorización legal, podrán ser suspensos en su funcionamiento por la autoridad gubernativa, dando cuenta a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acuerdo de suspensión. Si, transcurridas setenta y dos horas, la autoridad judicial no confirmara la suspensión, ésta se entenderá levantada de hecho y de derecho.

Cuando en el ejercicio de sus funciones los agentes de la autoridad fuesen agredidos con armas o explosivos, podrán hacer uso inmediato de la fuerza para defenderse de la agresión o repelerla. Asimismo podrán requerir el auxilio de cualquier persona para la persecución y detención de los agresores. Las personas que presenciaren la agresión, si fueren requeridas para ello, deberán, so pena de desobediencia grave, concurrir sin dilación a la Comisaría de Policía, cuartel de la Guardia civil o lugar público oficial más próximo para aportar su testimonio a la debida comprobación del hecho.

Los agentes de la autoridad o la fuerza pública no necesitarán mandamiento judicial para entrar en un domicilio en los tres únicos y excepcionales casos que siguen:

1.º Cuando fueran agredidos o se atentare contra los mismos desde el domicilio en cuestión.

2.º Cuando persiguiendo, inmediatamente después de cometido el delito, a un delincuente sorprendido «in fraganti» se refugiase éste en su propio domicilio o en el ajeno.

3.º Cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas o evitar daño inminente en las cosas.

Cuando la perturbación del orden público, sin llegar a exigir la declaración del estado de guerra, necesitare, sin embargo, para ser dominada del concurso de otras autoridades a juicio de la gubernativa, podrá ésta convocar a las de todo orden, a fin de requerir su auxilio.

La autoridad gubernativa podrá sancionar los actos contra el orden público a que esta ley se refiere, siempre que no constituyan delito, con multas individuales de 10 a 5.000 pesetas, en la forma siguiente:

El ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta la plena cuantía arriba señalada.

Los gobernadores civiles hasta 2.000 pesetas.

En caso de reincidencia, la multa aumentará en un 50 por 100 sobre la última impuesta.

Las multas serán proporcionadas al caudal o ingresos del multado.

Al imponer la multa se fijará el plazo, nunca inferior a cuarenta y ocho horas, en que la misma haya de hacerse efectiva. Dentro de este término, cabrá recurrir ante el ministro de la Gobernación o el Consejo de ministros, según que la sanción dimanara de un gobernador civil o del ministro de la Gobernación.

Si a las veinticuatro horas de existir acuerdo definitivo en el orden gubernativo no se hubiese hecho efectiva la multa, se oficiará al juez de instrucción correspondiente para exigir, por vía de apremio, de la expresada sanción pecuniaria. En caso de insolvencia, el juez decretará si fuese requerido para ello por la autoridad gubernativa, el arresto subsidiario del multado, por tiempo que no ha de exceder de un mes.

Si el multado careciese de arraigo en el lugar, la autoridad gubernativa podrá disponer la detención preventi-

va del mismo, si no prestara caución.

Contra la imposición de las multas reguladas en este artículo podrá el multado reclamar ante el Tribunal de Garantías Constitucionales por la vía del recurso de amparo, sin que por ello sea obligado a suspender la ejecución de la sanción impuesta.

EL ESTADO DE PREVENCIÓN

Cuando la alteración del orden público, sin llegar a justificar la suspensión de las garantías constitucionales, exija que sean adoptadas medidas no aplicables en régimen normal, podrá el Gobierno declarar el estado de prevención en todo el territorio de la República o en parte de él. Esta declaración se hará por decreto acordado en Consejo de ministros y refrendado por su presidente, y de este decreto se dará cuenta a las Cortes o a su Diputación permanente dentro de los diez días siguientes a la publicación del mismo en la «Gaceta de Madrid».

Los efectos de la declaración del estado de prevención, durará a lo sumo dos meses.

Tan pronto como entre en vigor este estado los extranjeros no establecidos en el territorio español, y que no hayan llenado todos los requisitos que para permanecer en el mismo señalan las leyes especiales y reglamentos de Policía, podrán, sin otras formalidades, ser detenidos e inmediatamente expulsados del país, por orden de las autoridades gubernativas, las cuales se limitarán a dar cuenta de su acuerdo al Ministerio de la Gobernación.

Los extranjeros no establecidos, pero que hayan observado todos los requisitos a que se refiere el párrafo anterior, estarán obligados, al darse el estado de prevención, a dar los avisos, realizar las presentaciones y cumplir las demás medidas que la autoridad gubernativa considere necesarias para el mantenimiento del orden público. A los que no se avinieron a ello a actuaron de modo perturbador de aquél, se les podrá impedir la permanencia en territorio español, previa declaración de indeseables. Esta declaración gubernativa llevará consigo la expulsión del territorio nacional, aun cuando se imponga contra dicho acuerdo, que,

desde luego, será ejecutivo, el oportuno recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación.

Los extranjeros establecidos permanentemente en el territorio de la República quedarán sujetos a las disposiciones de esta ley como los nacionales; pero si, por su conducta contraria al orden público, mezclándose en actos perturbadores del mismo, se hiciera necesario aplicarles medidas especiales, podrán ser detenidos y se abrirá inmediatamente expediente gubernativo, sumario, en el que habrán de ser oídos y recibidas las pruebas que aporten sobre su conducta. El expediente podrá terminarse, cuando ello esté justificado, con la declaración de indeseable, que llevará anexa para el así calificado la expulsión del territorio español. El acuerdo será, desde luego, ejecutivo, pero cabrá recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación.

Los españoles que con infracción de las leyes, en forma que no constituya delito, participen en la alteración del orden público a que se refiere este capítulo, quedarán sometidos a las medidas gubernativas, una vez que sea declarado el estado de prevención.

La autoridad gubernativa podrá adoptar, mientras dure el estado de prevención, las siguientes medidas:

1.ª Exigir, con antelación de dos días, la notificación, de todo cambio de domicilio o residencia.

Las autoridades podrán requerir, en cualquier momento, a quienes viajen por el territorio nacional para que manifiesten el itinerario que se proponen seguir.

2.ª Decretar la intervención de industrias o comercios que puedan motivar alguna alteración de orden público o coadyuvar a ella, legando en casos graves hasta acordar su suspensión temporal.

3.ª Ordenar que todos los impresos, con excepción de los libros, que sirvan para defender ideas u opiniones políticas o sociales, sean presentados a sellar, dos horas antes de ser publicados, los ejemplares que marca la ley de Policía de imprenta; tiempo que se reducirá a una hora para los periódicos diarios.

(Concluirá.)

RADIO

¡¡ALERTA, COMPRADORES!!

Sólo una marca les puede interesar, ATWATER-KENT

¿POR QUÉ?

Por ser la marca de vanguardia.
 Por nuestro servicio técnico VERDAD.
 Por que nuestros clientes disponen en caso de avería de otro aparato mientras reparamos el suyo.
 Por nuestras interesantes condiciones de pago.
 Por las máximas facilidades para elegir el modelo.
 Por que los compradores no adquieren compromiso de compra aun en el caso de probar el aparato en su domicilio.

¡¡CUIDADO CON VENDEDORES QUE PROMETEN Y NO CUMPLEN!!

Visítenos hoy mismo o solicite catálogo

Beltrán Casado y C.ª, S. A.

Dato, 34 — VITORIA — Teléf. 1747

NOTA.—Invitamos al público a visitar nuestros talleres técnicos montados en condiciones de prestar un amplio servicio.



El mejor regalo para las próximas fiestas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

SALONES DE VENTAS Y AUDICIONES

MARIANO LAHIDALGA

GENERAL ALAVA, 7 - TELEFONO 1623

VITORIA

COMPANIA DE AUTOMOVILES «LA VITORIANA» S. L.

A San Sebastián

A partir del próximo domingo 23, saldrá todos los domingos y días festivos un automóvil de Vitoria a las ocho de la mañana para regresar de San Sebastián a las ocho y media de la noche. Salida de Vitoria y despacho de billetes, Fueros 35. Bar. Teléfono 1532. Salida de San Sebastián, «La Urbana», Plaza de Guipúzcoa.

San Prudencio, 23 y 25

Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

CASA IBARRA

PAÑERIA

BAZAR Y SASTRERIA

Casa fundada en 1870



Visítala exposición

Plaza del General Loma, número 1

Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

Teléfono 1330

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

VINO BLANCO

Diamante

Para ostras-pescados-mariscos

¡EL MEJOR!

Lanas lavadas de todas clases para colchones

BAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un lasante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catalá.-VIGO.

66 EMISORAS?

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pidan una demostración sin compromiso alguno por su parte.

PHILIPS Super Inductancia 830

Representante oficial para Alava:
"Almacenes LA BOLSA"
Florida, 23 :: Arca, 13

Venta de muebles a plazos y al contado

Gusto, bondad y economía
Presupuestos y dibujos

Ortiz de Zárate, número 3

DEBILIDAD AGOTAMIENTO ANEMIA

se combaten con éxito seguro tomando el poderoso regenerador

HIPOFOSFITOS SALUD

Es un producto inalterable que los médicos lo recomiendan en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

RESTAURANT "EL CASERIO"

LO MAS POPULAR DE VITORIA PARA BODAS Y BANQUETES

CONSULTAR PRECIOS

HOTEL BIARRITZ

ENCARGUE SUS TRABAJOS AL FOTOCRABADO HIJO de ITURBE

SAN FRANCISCO, 1 - TEL. 1233

VITORIA

Y SERA V.D. SERVIDO DE UNA MANERA IMPERFORABLE

Gran invento español

que revolucionará el arte de la Construcción.

Máquinas para fabricar Bloques de Mortero y Hormigón sistema «Atlas» patentado.

Presupuesto para Equipos; catálogos Casa LINACERO.- 41. Apartado de Correos.- Teléfono 1846.- VITORIA.

Ultimo invento de Radio receptor de ondas de 18 a 2.000 metros, oyéndose todo el mundo. Ondas extra-cortas, corta y larga, en un solo mando.

RADIO?... GRAMOFONOS?... DISCOS?...

¿Pero es qué no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese. Ponemos a su disposición inmejorable

SERVICIO TECNICO para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS
«LA VOZ DE SU AMO»
Agente directo

CASA SANMARTIN
Plaza de la República, 32

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.-R.A.YOS X.-Dato, 31, 1.º.-Vitoria.

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 5

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

Clinica "VIRGEN BLANCA"

Hermanos Castilla y Aransay

Especialistas

Estómago, intestinos, hígado y Clrugia

RAYOS X

PORTAL DE ALI, 4 TEL. 1366

Dr. Parra Solach OCULISTA

EX-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.º derecha. *Optica médica: Dato, 33, Vitoria.* Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, SENOR PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas.- Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la *Optica*.-Surtido completo de *crisiales y armaduras*.-Diversidad de artículos de *Optica*.

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemadura, trauma, etc.

DE VENTA EN FARMACIAS

JULIAN BAJO

JOYERIA RELOJERIA PLATERIA DATO-8 VITORIA

Larramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS DATO, 9.- Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º VITORIA

CURSILLOS INTENSIVOS DE VERANO

BACHILLERATO: Asignaturas y cursos completos.

PERITAJE MERCANTIL: Asignaturas y cursos completos.

MAGISTERIO: a) Oposición a ingreso en Normales. b) Preparación por los tres planes, del 14, cultural y profesional. c) Cursos de oposición.

OPOSICIONES: a plazas en Ministerios, Diputaciones y Ayuntamientos.

IDIOMAS: Latín, Francés e Inglés por el método Berlitz.

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona, 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, a las cuatro tarde. Idem Bilbao por Ubidea, 4,30 tarde.

IMPRESA Y PAPELERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Vinda e Hijas de D. Sar

CALLE DE DATO, NUMERO 1 VITORIA

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas.-Fundada en Bilbao el año 1900.-Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.

Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14, 2.º

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos.- Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.- Fundada en 1864.- Seguros sobre la vida.- Seguros contra incendios.- Seguros de valores.- Seguros contra accidentes.- Seguros marítimos.- Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA. General Loma, 6, 2.º.-Vitoria.

MADERAS - MACHIHembrados RAFAEL RETANA

Hijo de J. Retana

FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)

—o(— Servicio a domicilio —)o(—

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS

Extenso y selecto catálogo | GRANDES - Marmol comprimido y piedra artificial | EXISTENCIAS

SALVATIERRA H.ºS. L. Teléfono 104 ESTELLA (Navarra)

ROYAL

Compañía Inglesa de Seguros, fundada en Liverpool el año 1845. Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.—Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, libras 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 de septiembre de 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España: Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos Invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 239.215 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidas en Valores Públicos del Estado Español, 215.251,66 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.282.295,50 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA

MORE. FRANCIA. NUMERO 42. TELEFONO N.º 4139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.— Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos.....	39.732.681	Pesetas.
Número de imponentes.....	21.980	
Capital y Reservas.....	5.100.000	Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Capitales impuestos:	Capital impuestos:
Año 1850 Pesetas 1.912	Año 1910 Pesetas 7.992.208
Año 1880 » 234.050	Año 1915 » 10.079.122
Año 1900 » 858.092	Año 1925 » 15.368.618
Año 1905 » 160.897	Año 1927 » 32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 5.

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriby), Oyiedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Chiclerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

Los pedidos en BILBAO «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

MUNICIPALERIAS

RECTIFIQUEMOS, PUES

No hay más remedio.
Habíamos ayer de un "extraordinario" a celebrar.
El "extra" no se celebró.
Como sabrán nuestros lectores se trata de un "extra" para el Estatu-
tuto.
¿Se habrán convencido de que Estatu-tuto perdido?

Crónica religiosa

SANTORAL

Jueves, 3.—La Invención de San Esteban.—Santos Asprén, Eufro-
nio, Pedro, obispos; Hermelo, mártir; Lidia, Ciria; B. Juana de Aza, viuda.

ADORACION NOCTURNA

Mañana, a las diez, el turno quinto «Corazón de Jesús» velará a Su Divina Majestad, en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús.

A LAS "MARIAS DE LOS SAGRARIOS"

Mañana jueves tendrá lugar la función eucarística mensual en la Iglesia de MM. Reparadoras, a las CINCO Y CUARTO.

EN HONOR DE LA VIRGEN BLANCA

Solemnes cultos consagrados a la Excelsa Patrona de Vitoria la Santísima Virgen de la Blanca.

LA NOVENA

Por la mañana se reza el ejercicio en las Misas de seis y media, ocho y media y once y media.

Por la tarde, a las siete, Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Novena, Cánticos, Sermón y Reserva, terminando con la Salve popular. Predica todos los días de la Novena don Daniel Salazar, Arcipreste de Cigoitia.

VIERNES 4 DE AGOSTO

A las tres de la tarde Vísperas solemnes y a continuación Salve cantada ante la imagen de la Capilla.

SABADO 5 DE AGOSTO

A las seis y media de la mañana, Misa con acompañamiento de órgano en la Capilla de la Virgen Blanca, Rosario llamado de la Aurora, Novena y Salve cantada.

A las diez, solemne Misa mayor, en la que oficiará el Excmo. y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis. Predicará don Daniel Salazar.

A las siete de la tarde, Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Procesión claustral, Visita de Altares con el Santísimo y Reserva, cantándose al final la Salve popular.

DOMINGO 6 DE AGOSTO

A las diez función solemne por la vicinidad de Postas. Predicará don Román Rodríguez, y a continuación de la Misa se cantará una Salve ante la Imagen de la Capilla.

DOMINGO 13 DE AGOSTO

A las diez función solemne en cumplimiento de una fundación piadosa. Predicará don Gregorio Olalde.

JUEVES 17 DE AGOSTO

A las ocho, Misa y Salve cantada por la vicinidad de Postas.

DOMINGO 20 DE AGOSTO

A las diez, función solemne por una piadosa fundación. Predicará don Valeriano Soto.

SANTOS EJERCICIOS

En la Casa de San Francisco Javier.—Pamplona - Burlada. — Del 25 al 31 de agosto para señoras y señoritas. Director R. Padre Arbeloa.

Del 5 al 11 de septiembre, para Caballeros.

Tiro Nacional de España

Programa de las tiradas del Concurso local que se efectuará en el Polígono de tiro de Araca, los días 3, 4, 7, 12 y 13 de agosto de 1933, de nueve a doce por la mañana y de cuatro a ocho por la tarde.

La inscripción se efectuará en el referido Campo, media hora antes de la indicada para las tiradas.

Día 3, a las nueve y media de la mañana, tiradas de fusil o carabina «Máuser», tirada de series.

Serie de tres balas, continuando esta tirada los días 4, 7 y 12 durante el tiempo disponible después de las tiradas señaladas para el día.

Blanco, de zonas. Distancia, 200 metros. Clasificación, las tres mejores series.

Precio de la serie, 0,25 pesetas los socios y, 0,50 los no socios. Premios, 8 en metálico.

Día 7, a las nueve y media de la mañana, se disputará el Campeonato de Alava, como sigue:

Blanco, de zonas; distancia, 200 metros; disparos, 15, cinco en cada posición, de pie, rodilla y tendido. Clasificación, al mayor número de puntos. Matrícula, cinco pesetas los socios y quince los no socios.

Premios, título de campeón, una copa y nueve premios en metálico.

Día 13, a las nueve y media de la mañana, honor:

Blanco, de zonas; distancia, 200 metros; disparos, 10 en posición a voluntad; clasificación, al mayor número de puntos.

Matrícula, 5 pesetas los socios y 15 los no socios. Premios, objetos de arte a elección por clasificación.

Día 4, a las cuatro y media de la tarde, tiradas con carabina calibre 22 milímetros, para el Campeonato de Alava:

Blanco, de zonas (internacional); distancia, 25 metros; disparos, 10 en posición de pie; clasificación, al mayor número de puntos.

Matrícula, 3 pesetas los socios y 10 los no socios. Premios, título de campeón, una copa y cinco premios en metálico.

Día 13, a las cuatro y media de la tarde:

Blanco, de zonas; distancia, 25 metros; disparos, 10; clasificación al mayor número de puntos.

Matrícula, 3 pesetas. Premios, objetos de arte, a elección por clasificación.

Día 13, a las cuatro y media de la tarde, tirada infantil, para menores de 16 años:

Blanco, de zonas; distancia, 25 metros; disparos, 10; clasificación, al mayor número de puntos.

REMOLACHEROS, PREPARAOS A DEFENDEROS!

Mitines remolacheros para el domingo día 6

Bajo estos epígrafes recibimos de la Alianza de Labradores este escrito: «La pretensión de los fabricantes y cultivadores de Granada y Sevilla, de que se contingente el cultivo de remolacha habría de tener como consecuencia una limitación en el mismo en estas zonas de Aragón, Navarra y Rioja.

Aquella petición encontró el apoyo de entidades agrarias de otras regiones y aún de la de Aragón, que se dejaron arrastrar por los sofismas de los andaluces.

Es preciso que los remolacheros verdad de Aragón, Navarra y Rioja nos preparemos a la defensa de nuestros intereses y del cultivo en nuestra región, que es la base de nuestra riqueza y de nuestra agricultura. Este peligro ya ha sido manifestado por compañeros que espontáneamente han acudido a la Prensa; y es preciso coordinar la defensa de todos.

Limitando el cultivo de la remolacha en Aragón, para que vivan mejor otras regiones, nos conducirán a la ruina. Para evitar esto; para demostrar ante los Poderes públicos la opinión de los remolacheros verdad y no el de interesadas entidades agrarias que dicen representamos y para protestar de la idea de contingente y limitar la producción que tanto habría de perjudicarnos, el domingo próximo, día 6 de agosto, se celebrarán varios mitines de cultivadores de remolacha en los pueblos que se determinarán oportunamente.

Es preciso que acudan a los mitines los remolacheros todos para defender nuestros intereses de los ena-
migos de fuera y los de dentro!
¡Remolacheros, acudid el día 6 a los mitines contra el contingente y la limitación!

Cayetano Barrera y Julián Ezquerria de Sobradiel; Cristóbal Clavería de Juslibol; José Echevarría y Francisco Bona, de Plasencia; Felipe Ondé, de Bardallur; Jorge Casaña y Constantino Leonar, de Pinseque; Manuel Lozano y Jesús Trisobares, de la Almunia; Santiago Benedi de Morata, y Pedro Jorago, de Movera (todos firmados).
(De la «Prensa de Aragón» del 30 de julio de 1933.)

Matrícula, una peseta. Premios, objetos de arte a elección por clasificación.

Día 4, a las cuatro y media de la tarde, tiradas de pistola o revólver, de calibre 9 ó 7,65 para las primeras y 32 ó 38 americano para los segundos, para clases e individuos de la Guardia Civil, Carabineros, Seguridad, Vigilancia, Miñones y Guardia Municipal.

Blanco, silueta de Infantería número 2; distancia, 25 metros; disparos, 6 en 12 segundos; clasificación, al mayor número de impactos en la silueta. Matrícula, 3 pesetas los socios y 10 los no socios. Premios, una copa y cinco en metálico.

Día 7, a las cuatro y media de la tarde, Campeonato de Alava, de pistola o revólver:

Blanco, de zonas; distancia, 25 metros; disparos, 10; clasificación al mayor número de puntos.

Matrícula, 3 pesetas los socios y 10 los no socios. Premios, título de campeón, una copa y nueve en metálico.

Día 12, a las cuatro y media de la tarde, arma corta libre (velocidad):

Blanco, 6 siluetas de Infantería número 2; disparos, 2 series de 6 disparos en 8 segundos cada serie; clasificación, al mayor número de siluetas tocadas. Matrícula, tres pesetas los socios y 10 los no socios. Premios, 9 en metálico.

Día 13, a las cuatro y media de la tarde, honor:

Arma corta libre; blanco, de zonas; disparos, 10; clasificación, al mayor número de puntos.

Matrícula, 3 pesetas los socios y 10 los no socios. Premios, objetos de arte a elección por clasificación.

El importe de los premios en metálico, asciende a pesetas 980.

REGALOS RECIBIDOS

Excmo. señor Presidente de la República, copa.

Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, copa.

Excmo. señor Gobernador civil de Alava, dos bandejas de plata.

Excmo. señor Alcalde de Vitoria, reloj.

Excmo. señor Presidente de la Diputación de Alava, bolso de señora.

Ilmo. señor Presidente de la Audiencia de Vitoria, copa.

Ilmo. señor Delegado de Hacienda de Alava, copa.

Regimiento de Artillería de Montaña núm. 2, copa.

Comandancia de la Guardia civil, objeto de arte.

X. X., espejo.

Z. Z., copa.

Señor Presidente del Tiro Nacional, representación de Vitoria, dos docenas de botellas de vino de las bodegas de Pobes y Cañedo.

Don Teodoro Sancristóbal, copa.

Don Domingo Valle, cigarrera-cenicero.

Don Francisco Cabezon, lámpara portátil.

Don Avelino S. Isasia, copa.

Armería Hijos de Olásolo, máquina para afilar cuchillas.

Armería Emilio Zulaica.

Armería Viuda e Hijos de Olásolo, neceser de afeitar.

Don César Castresana, cartera y piltilla.

Bar Gau-Txori, ventilador eléctrico de bolsillo.

Se esperan nuevos regalos de Entidades y particulares.

Los regalos estarán hoy expuestos en el comercio de Aldama.

Mañana a las nueve y media de la mañana empiezan las tiradas.

Esta institución hace saber a sus clientes y a todos los alaveses el traslado de sus Oficinas Centrales a su nuevo edificio social, sito en la calle de Postas, con entrada también por la Plaza de la República números 12 y 13, y les suplica acudan en lo posible en sus operaciones a las nuevas Oficinas.
En el Palacio de la Excmo. Diputación continuará abierta una taquilla para mayor facilidad del público.
Vitoria 28 de julio de 1933.

MINUCIAS

FUERA DE PROGRAMA

Los ediles zurdos, que a la vez son gestores, y a la vez vitorianos, han organizado y llevado a la práctica otro número de fiestas, fuera de programa.

Se trata de un número de altos beneficios para nuestros ciudadanos: El cobro a domicilio del impuesto del lujo.
¡Viva el lujo y quien lo trujo!

Centros oficiales

DIPUTACION

El señor Oarte nos manifestó, que ésta tarde a las cuatro, se reunirán las diversas Comisiones, a las cinco y media la Junta del Asilo Provincial y que mañana a las cinco y media se reunirá la del Instituto de Higiene.

También nos manifestó, que el Jefe de Miñones señor Arcos, se encuentra en Madrid, donde se le ha de practicar una operación quirúrgica.

Al señor Presidente de la Diputación, se le ha nombrado presidente honorario, de la nueva Sociedad de Funcionarios.

El señor don Jesús Menéndez de Aragón, nos dijo que ha renunciado al cargo de Presidente de la Reforma Agraria, y que ha sido destinado a Zamora como Delegado del Trabajo.

Nos comunicaron, que el sábado y el domingo, se repartirán comidas extraordinarias en el Asilo.

AYUNTAMIENTO

El alcalde se hallaba en la sesión de la Caja de Ahorros, por lo cual no ha recibido a la Prensa.

GOBIERNO CIVIL

El señor gobernador carecía en absoluto de noticias.

COMISARIA

DESAPARECE UNA BICICLETA
Pedro Alonso, ha denunciado que un sobrino suyo llamado Manuel Faldón de 19 años se había llevado una bicicleta propiedad de su hijo Heriberto.

DETENCION DE CARTERISTAS
Por los agentes de Investigación secciones Parra y Peña, han sido detenidos los conocidos carteristas Julio Martínez Santillana "a" el Teli y José Martínez Frasau "a" el Frasau.

CUARTO DE SOCORRO

Fueron asistidos hoy: Antonio Alvarez, de 6 años de edad, por una contusión en el torax, producida al ser alcanzado por el tren de la línea del Anglo. Pronóstico leve.

José Luis Iza Martínez de 23 años de edad, por fractura del nasal y erosiones en la cara, producidas, al caerse de la bicicleta, en el paseo de Judiz-Mendi. Pronóstico leve, salvos complicaciones.

Juana de la Cruz Sánchez, de una picadura de insecto, producida en Beñito. Pronóstico leve. Fueron, también, asistidos otros varios de contusiones sin importancia.

JURADOS MIXTOS

Ayer a las siete y media se celebró el juicio por despedo Abasal-Eguinoza, quedando concluso para sentencia.

A las ocho se reunió el Pleno de Construcción.

Asimismo, se reunió a las ocho y media, el Pleno de Oficinas para tratar de la constitución del Jurado Mixto que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Vocales patronos efectivos: don Francisco Velasco y López Cano, don Rafael Retana y Audicana, don Laurentino Otero y López de Haro y don José Ochoa de Retana y Goicolea.

Vocales patronos suplentes: don Ignacio Ruiz de Gauna y Ochoa de Aguilera, don Ramón Azpiazu e Imbert, don Francisco Madinaveitia y Ugarte y don David Ochoa de Retana y Goicolea.

Vocales obreros efectivos: don Modesto Azcorreta y Mz. de Aragón, don Luis López de Alda y Covo, don Julio Valdecantos Larra y don Marcos Val Latierra.

Vocales obreros suplentes: don Román Ibarra Monasterio, don Tomás Urquiza Urquiza, don Alberto Iñiz Angoitia y don Gumersindo de Miguel Caicedo.

Hoy a las cinco se reúne el Pleno de Banca y Bolsa.

A las siete la Junta Administrativa y a las siete y media el juicio por diferencia de jornales Telles-Eguinoza.

Se ha dictado sentencia en el juicio Soprán y 3 más-Segura, a favor del patrono, por presentar los demandantes la demanda fuera del plazo.

COMANDANCIA MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA
Durante los próximos días 3, 4, 7, 12 y 13 del presente mes, estará el Campo de Tiro a disposición de la representación en esta Plaza del Tiro Nacional quien podrá utilizarlo mañana y tarde en las fechas señaladas.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA
Capitán de día: don Antonio Tapia, del Batallón de Montaña.

Imaginería: don Alfonso Sanz, del Regimiento de Artillería.

GUARDIAS: Polvorín, Infantería, Cárcel, Artillería; Parque, Caballería y Hospital Caballería.

VIGILANCIAS: 1.ª zona, Artillería; 2.ª, Infantería, y 3.ª, Caballería.

Conciertos de la Coral vitoriana con la Banda Municipal

Viernes 4 de Agosto en la plaza de la República de 8,45 a 10:
La Leyenda del beso Soutullo y Vert.—Banda Municipal.

Sobre las ondas azules Paliard.—Banda Municipal.

Noche de Oriente 1.ª parte Chamboix.—Banda Municipal.

Noche de Oriente 2.ª parte Chamboix.—Banda Municipal.

Por la selección del coro de hombres Otoño Sardana Lamber 6 v. m. Oi Bethlehem Noel vasco Guridi 4 v. m.

Por el Orfeón Vitoriano
La Bruja Jota.—Chapi.

Orfeón y Banda.—Dr. don José Escoriaza.

Sábado 5 de doce a una en el parque de la Florida.
La Oreja de oro Pasodoble.—San Miguel.

La Mejié Intermedio.—Guridi.

Tanhauser Marcha.—Wagner.

La Bruja Jota.—Chapi.

Orfeón y Banda Municipal Dr. don José Escoriaza.

Boduer

Sombrerería Seglar y Eclesiástica.—Camisería y Novedades.—Se reforman toda clase de sombreros, quedando como nuevos.

POSTAS, 26.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

¿Quiere usted volar?

«Si no ha volado usted nunca, aproveche la oportunidad que durante el período de fiestas se le presenta para recibir su bautismo de aire.

Durante todo el día, encontrará usted en el aerodromo de Lacua, dos aparatos dispuestos a evolucionar sobre Vitoria al módico precio de 25 pesetas.

La absoluta seguridad de los aparatos, ha quedado demostrada con los quinientos aterrizajes efectuados durante la última quincena de julio en los eventuales aerodromos de Pamplona y Tudela sin la menor avería».

Despertadores (garantía), los de 14 ptas. a 9 ptas.
Composturas a la mitad de su precio y con garantía.
ALIANZAS oro macizo, 16 pesetas (según su peso)

Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24
Relojes de pared, OERSON. Los de 75 ptas. a 48 pts.

Para elegir un reloj de pared, encontrará Vd. 75 relojes de pared HAY CARRILLONES

DESPIERTADORES, los de 14 pesetas, a 8,50 con garantía.
CUBIERTOS, PLATA DE LEY, CON CONTRASTE
MEDIA DOCENA DE PIEZAS, 35 PESETAS

Relojes pulsera, modelos preciosos, los de 40 pesetas, ahora a 22
Sellos oro MACIZO, a 24 pesetas, según su peso

— SELLOS reforzados, oro de ley, a 8 pesetas.—ALIANZAS, a 4,50 —

Ministerio de Cultura 2010